

Memorando Nro. CNE-SDT-2017-0022-M

Ambato, 24 de febrero de 2017

PARA: Dra. Sandra Anabell Perez Cordova
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

ASUNTO: Informe de observación electoral en la provincia (primera vuelta)

De mi consideración:

Dando cumplimiento a directrices emitidas, informo lo siguiente, referente a observación electoral, realizada por miembros de la MISIÓN UNASUR y MISIÓN CONDUCTIDA POR EL CNE.

Misión UNASUR

- FELIPE SCHIPANI - Uruguay
- LIVIA CARQUEZ - Venezuela

Los observadores de la misión Unasur, realizaron su visita en los diversos recintos de la provincia de Tungurahua.

Misión conducida por el CNE

- LOURDES PALACIOS - El Salvador
- MARIA OLGA SERRANO - El Salvador

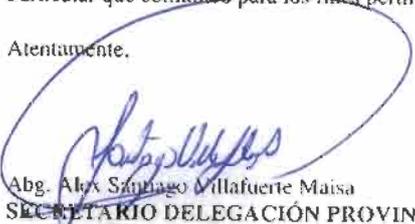
La hoja de ruta realizada por los observadores electorales, misión conducida por el CNE, fue el siguiente:

Parque Cevallos (inauguración proceso electoral)
Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán
Unidad Educativa Fray Bartolome de las Casas
Unidad Educativa Atahualpa
Unidad Educativa Ambato
Unidad Educativa Bolívar
Unidad Educativa Guayaquil

Finalmente los observadores emitieron sus observaciones del proceso electoral mismas que deben haber incorporado a la misión nacional.

Particular que comunico ~~para los fines~~ pertinentes, con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Alex Santiago Villafuerte Maisa

SECRETARIO DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Copia:

Ing. Alex Luna
Especialista Electoral

Memorando Nro. CNE-SDT-2017-0037-M

Ambato, 05 de abril de 2017

PARA: Dra. Sandra Anabell Perez Cordova
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

ASUNTO: Informe de observación electoral en la provincia (segunda vuelta)

De mi consideración:

Dando cumplimiento a directrices emitidas, para Indicadores POE informo lo siguiente, referente a observación electoral, realizada por miembros de la OEA y MISIÓN CONDUCTIDA POR EL CNE

Misión OEA
ISABEL MERCHON

La observadora de la misión OEA, realizo su visita en los diversos recintos de la provincia de Tungurahua.

Misión conducida por el CNE
RAFAEL RODRIGUEZ CAMPOS – PERÚ, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
FELIZ GARCÍA – REPUBLICA DOMINICANA –Diplomático

La hoja de ruta realizada por los observadores electorales, misión conducida por el CNE, fue el siguiente:

Parque Cevallos (inauguración proceso electoral)
Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán
Unidad Educativa Atahualpa
Unidad Educativa Fray Bartolomé de las Casas
Centro de Procesamiento de Resultados – Coliseo Unidad Educativa Ambato

Se cumplió con la hoja de ruta para los observadores, sin embargo en uso de sus atribuciones pudieron visitar otros recintos de la provincia de Tungurahua.

Finalmente los observadores emitieron sus observaciones del proceso electoral mismas que deben haber incorporado a la misión nacional.

Particular que comunico para los fines pertinentes, con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Alex Santiago Villafuerte Maisa

SECRETARIO DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Copia.

Ing. Alex Luna
Especialista Electoral

ACTA GENERAL DE LA SESION PÚBLICA PERMANENTE DE ESCRUTINIOS DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA CORRESPONDIENTE AL ESCRUTINIO PROVINCIAL DE LAS ELECCIONES GENERALES Y CONSULTA POPULAR DEL 19 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 21h00, se instala la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las "Elecciones Generales 2017" y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Tipán Torres Lenin Fabián	ACUERDO POR EL CAMBIO
Campaña Erazo Ricardo Daniel	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
Parra Ulloa Luis Patricio	PSC - TIEMPO DE CAMBIO
Rosero Echeverría Darwin Javier	PARTIDO AVANZA
Vidal Sánchez Rosa Elisa	FUERZA EC
Salinas Velasteguí Eduardo Javier	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
Pérez Jordán Héctor Saúl	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO
Castro Almeida Luisa Marianela	MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA
Rosero Marcelo	CREO-SUMA
Salinas Salinas Alba Marina	ALIANZA PAIS
Villacreses Sánchez Carlos Fernando	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

También agradece la presencia de los observadores electorales internacionales de las misiones electorales de la UNASUR, conformada por el señor Felipe Schipani y Libia Carquéz, la misión internacional conducida por el CNE integrada por la señora Lourdes Palacios, Subsecretaria de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción; y, la señora María Olga Serrano, Miembro Titular del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad; la misión electoral de la Organización de Estados Americanos - OEA, integrada por la señora Isabel Menchón; y la asistencia de los medios de comunicación social de la provincia.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando para este efecto con los cinco (5) vocales presentes, con lo que existe el quórum de ley.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, solicita se dé lectura a la Convocatoria y Orden del Día para la sesión pública permanente de escrutinio.

El señor Secretario Procede a dar lectura a la Convocatoria y al Orden del Día establecido.

CONVOCATORIA A SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE DE ESCRUTINIO

SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE No. 001-PLÉ-JPET-2017

Por disposición del abogado Danilo Sebastián Zurita Rúales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua y de conformidad con lo establecido en los artículos 132 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y al artículo 18 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para las Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, se convoca a las y los Vocales a la Sesión Pública Permanente de Escrutinio, a realizarse, a realizarse el día domingo 19 de febrero de 2017, a las 21h00, en la Unidad Educativa Ambato, ubicada en la calle Lizardo Ruiz y Vargas Torres de la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. *Examen y aprobación de las actas levantadas por las Juntas Receptoras del Voto, y, de los resultados procesados por el Centro de Procesamiento de Resultados.*

El señor Presidente pone en consideración el Orden del Día propuesto a los miembros de la Junta Provincial Electoral y pregunta si existe alguna observación, ante lo cual, los Vocales manifiestan no tener observaciones.

El Presidente, indica que con esto queda aprobado el Orden del Día; previo a tratar el único punto del Orden del Día, por intermedio del señor Administrador del CPR y se solicita se entone las notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

Por disposición del señor Presidente el señor Secretario y previo a tratar el único punto del Orden del Día, da lectura a la normativa Constitucional, Legal y Reglamentaria que regirá ésta sesión.

El Señor Secretaria da lectura a las siguientes normas: artículos 217 inciso primero y 219 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 146 numeral 11, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, artículos 5 y 6 del Reglamento de Integración, Implementación y Funcionamiento del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados "STPR".

El señor Presidente dispone con el objetivo de continuar con ésta sesión, de lectura al único punto del orden del día.

El Señor Secretaria procede a dar lectura al único punto del orden del día:

- *Examen y aprobación de las actas levantadas por las Juntas Receptoras del Voto y de los resultados procesados por el Centro de Procesamiento de Resultados.*

El Presidente, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, informe si se cuenta con actas de escrutinio físicas y sus respectivos reportes para conocimiento, examen y aprobación de la Junta Provincial Electoral, y que se encuentren ordenadas por Dignidad, y, Consulta Popular.

El administrador del Centro de Procesamiento de Resultados: informa que se encuentran en el archivo las actas de escrutinio de los votos consignados a las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa ordenado por dignidades: Presidente y Vicepresidente, Asambleístas Provinciales, Asambleístas Nacionales, Parlamentarios Andinos y Consulta Popular de Paraísos Fiscales, que fueron escrutadas en la sesión extraordinaria de la JPET, a las 17H00 del mismo día, y que fueron procesadas en el sistema informático, para lo cual se entrega a través de Secretaría de la Junta, los Reportes del Procesamiento y las actas físicas.

El Secretario procede a dar lectura de las Actas que fueron procesadas y el Reporte generado a través del sistema informático, las mismas que fueron examinadas y aprobadas por los miembros de Junta Provincial Electoral y que se encuentran en el medio magnético adjunto (CD)

A lo que respecta a las actas en donde no se aceptó el sufragio por motivo del fallecimiento del beneficiario dentro del programa voto en casa es la siguiente: 1.- Acta número 93523 de la Junta 1 Masculino, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; y a lo que se refiere a las actas donde no se aceptó sufragio de las personas privadas de libertad, por haber obtenido sentencia condenatoria y por haber obtenido la libertad, son las siguientes: 1.- Acta número 98067 de la Junta 1 Masculino del Centro de Adolescentes Infractores de la provincia de Ambato, cantón Ambato, parroquia Atahualpa/ Chipzalata; y, 2.- Acta número 98068 de la Junta 1 Femenino del Centro de Reclusión Social Mixto, cantón Ambato, parroquia Pishilata, provincia de Tungurahua.

El Presidente de la JPET, solicita a través de su secretaría que se informe a través del Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, si hasta la presente hora se ha aceptado para conocimiento de ésta Junta, las actas físicas de remitidas por las juntas receptoras del voto, de Zonas Electorales o Parroquias completas ordenadas por Dignidad, y, Consulta Popular.

El señor Administrador del CPR: informa que hasta la presente fecha y hora no han llegado más actas de Escrutinio de ninguna Dignidad.

En virtud de no contar con actas físicas con sus respectivos reportes, por decisión unánime de los Vocales de la JPET, el Presidente suspende la sesión pública permanente de escrutinios, siendo las 23h44 del 19 de febrero de 2017, hasta la 01H00 de 20 de febrero de 2017.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 01h00, se reinstala la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las "Elecciones Generales 2017" y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando para este efecto con los cinco (5) vocales presentes, con lo que existe el quórum de ley.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la reinstalación de la sesión pública permanente de escrutinios a los delegados acreditados de las organizaciones políticas.

El Presidente de la JPET, solicita a través de su Secretaría que se informe, si hasta la presente hora se ha receptado para conocimiento de ésta Junta, las actas físicas remitidas por las juntas receptoras del voto, de Zonas Electorales o Parroquias completas ordenadas por Dignidad, y, Consulta Popular.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, tres (3) actas de escrutinio válidas con sus respectivos reportes generados por el sistema informático del cantón Ambato, Huachi Loreto - Voto en Casa, y una (1) acta válida del cantón Pelileo - Voto en Casa para su examen y validación, las mismas que se adjuntan en medio magnético CD.

La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la dignidad de Binomio Presidencial de los cantones mencionados, para realizar el examen y aprobación de las mismas.

Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento.

En virtud de no contar con actas físicas con sus respectivos reportes para conocimiento, por decisión unánime de los Vocales de la JPET, el Presidente

suspende la sesión pública permanente de escrutinios, siendo las 03h05 del 20 de febrero de 2017, hasta las 09H25 del 20 de febrero de 2017.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 09h25, se reinstala la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las "Elecciones Generales 2017" y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando para este efecto con los cinco (5) vocales presentes, con lo que existe el quórum de ley.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los medios de comunicación y a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Salinas Velasteguí Eduardo Javier	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
Pérez Jordán Héctor Saúl	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO
Salinas Salinas Alba Marina	ALIANZA PAIS
Villacreses Sánchez Carlos Fernando	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

El Presidente de la JPET, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, informe si hasta esa hora se cuenta en el archivo del CPR con actas físicas y sus respectivos reportes para conocimiento, examen y aprobación de ésta Junta.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, las actas válidas y sus reportes de la dignidad de Presidente y Vicepresidente, las mismas que se detallan a continuación y se adjuntan en medio magnético (CD).

CANTÓN:

Ambato	965
Baños	59
Cevallos	22
Mocha	20
Patate	37
Pelileo	136
Pillaro	108
Quero	52
V. Casa	3

V. Casa 1
TOTAL: 1.405

La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la dignidad de Binomio Presidencial de los cantones mencionados, para realizar el examen y aprobación de las mismas.

Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento y se dispone remitir para su respectivo archivo.

Realizado el tratamiento de las actas válidas, La Junta Provincial toma conocimiento de las actas y los reportes en donde constan actas con inconsistencias numéricas y por falta de firma, las mismas que por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas y se procede a realizar el procedimiento para tratamiento inmediato.

Se procede a solicitar a través del ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de procesamiento de Resultados, que los responsables de la bodega en custodia de las Fuerzas Armadas, trasladen los paquetes electorales para que se extraiga la copia del acta de escrutinio que consta en el sobre rojo, una vez realizado esto, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial, dispone se procese la copia del acta extraída del paquete electoral, realizado esto, se constató que en varios casos persistió la inconsistencia y se procedió a imprimir las respectivas actas de recuento y se dispuso el traslado del paquete electoral a las mesas en donde se encuentran los equipos escrutadores establecidos en 10 mesas de 4 funcionarios cada una y proceden a realizar el proceso de recuento, para la observación de este proceso se permitió el acceso a los delegados de las organizaciones políticas debidamente acreditados para que realicen la observación al proceso de recuento de votos.

Por disposición del Presidente de la Junta Provincial Electoral, se suspende la Sesión pública Permanente de Escrutinios a las 15H35 y se reinstaló a las 16H55 del mismo día ante lo cual se procedió con la constatación del quórum correspondiente.

Se registraron 17 casos en la dignidad de Presidente y Vicepresidente, en donde se procesó la copia del acta del sobre rojo y ésta fue validada por el sistema de escrutinio, seguidamente el señor Presidente, dispuso el regreso del paquete electoral a la bodega del CPR con la custodia de las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de realizar el proceso de recuento.

Liode - 7

Para la dignidad de Presidente y Vicepresidente, el sistema de escrutinios identificó 52 actas con inconsistencias numéricas, de las cuales, a 35 actas se realizó el proceso de recuento y posteriormente las actas de recuento fueron examinadas y aprobadas por la Junta Provincial Electoral y los paquetes electorales fueron conducidos a la bodega del CPR.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha escrutado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 21H52, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte de las actas con el 100% del procesamiento correspondiente a la dignidad mencionada, información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas y las actas con falta de firma.

En lo concerniente a las actas sin firmas que constan en el reporte generado por el sistema, se procedió a realizar la constatación física del acta por parte de la Junta Provincial y se verificó que las actas si contenían las firmas conjuntas de Presidente y Secretario de JRV, por lo que se procedió a remitir al módulo de revisión de firmas para su procesamiento, las mismas que se detallan a continuación: 1.- Acta número. 92556 de la Junta Masculina 15, cantón Ambato, parroquia Izamba; provincia de Tungurahua; y, 2.- Acta número 92281 de la Junta Femenina 22, cantón Ambato, parroquia Santa Rosa, provincia de Tungurahua.

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de las mil cuatrocientos veinte y nueve (incluido las juntas de los Privados de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial. Asimismo, certifica que no se han presentado reclamaciones por parte de las organizaciones políticas durante el escrutinio de esta dignidad.

En lo relacionado a las actas que en los reportes generados por el sistema, se las identifican como ilegibles por haber sido llenadas con marcador rojo por los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto al momento de realizar el escrutinio de votos, se dispuso al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, proceda a escanear nuevamente las dichas actas quitando el filtro de color rojo del escáner.

En lo referente a las actas mal cortadas igualmente se dispuso al Ing. Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados proceda a escanearlas para su procesamiento, en ambos casos se adjunta a la presente los respectivos reportes.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, levantadas por las mil cuatrocientos veinte y nueve juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta parcial de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, de las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017 de la provincia de Tungurahua, siendo los siguientes:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h34

Dignidad: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E

Jurisdicción: TUNGURAHUA

Electores / Juntas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Electores / Juntas Computadas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Sufragantes

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	375537	83,53%	180463	48,05%	195074	51,95%
Ausentismo	74046	16,47%	39464	53,3%	34582	46,7%

Blancos / Nulos

Blancos	7323	1,95%	2967	40,52%	4356	59,48%
Nulos	24105	6,42%	10339	42,89%	13766	57,11%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
 Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18:34

Dignidad: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E
 Jurisdicción: TUNGURAHUA

Organizaciones Políticas

Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO	3214	0,93%	1648	51,28%	1566	48,72%
FUERZA ¡COMPROMISO SOCIAL!	12634	3,67%	5852	46,32%	6782	53,68%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	47835	13,91%	18672	39,03%	29163	60,97%
FUERZA.EC	9229	2,68%	4206	46,55%	4933	53,45%
ACUERDO POR EL CAMBIO	38273	11,13%	19905	52,01%	18368	47,99%
UNION ECUATORIANA	4081	1,19%	2112	51,75%	1969	48,25%
ALIANZA CREO - SUMA	129970	37,79%	66137	50,89%	63833	49,11%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS; PATRIA ALTIVA I SOBERANA	98719	28,70%	48445	49,07%	50274	50,93%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18:34

Dignidad: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E

Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidatos

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO PATRICIO ZUQUILANDA DUQUE	3214	0,93%	1648	51,28%	1566	48,72%
FUERZA "COMPROMISO SOCIAL" IVAN ESPINEL MOLINA	12634	3,67%	5852	46,32%	6782	53,68%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO CYNTHIA VITERI JIMENEZ	47835	13,91%	18672	39,03%	29163	60,97%
FUERZA.EC ABDALA BUCARAM	9229	2,68%	4296	46,55%	4933	53,45%
ACUERDO POR EL CAMBIO PACO MONCAYO GALLEGOS	38273	11,13%	19905	52,01%	18368	47,99%
UNION ECUATORIANA WASHINGTON PESANTEZ MUÑOZ	4081	1,19%	2112	51,75%	1969	48,25%
ALIANZA CREO - SUMA GUILLERMO LASSO	129970	37,79%	66137	50,89%	63833	49,11%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS; PATRIA ALTIVA I SOBERANA LENIN MORENO GARCÉS	98719	28,70%	48445	49,07%	50274	50,93%

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta parcial y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a y sus resultados:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta Parcial de resultados de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Una vez aprobada el Acta Parcial de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta Parcial y del reporte de resultados de la dignidad de Presidente/a para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 21h52, del día lunes 20 de febrero de 2017, el Presidente dispone la culminación del escrutinio de la dignidad de Presidente/a, dejando constancia que se continúa la Sesión Pública Permanente de Escrutinios Provincial, para las demás dignidades y Consulta Popular.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, el Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua conjuntamente con el Secretario que certifica, cumpliendo de esta manera las solemnidades de ley.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 21h52, se continua con la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las dignidades de Asambleístas Provinciales, Asambleístas Nacionales, Parlamentarios Andinos y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del



doce - pt

Proceso de Electoral del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los medios de comunicación y a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Salinas Velasteguí Eduardo Javier	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
Pérez Jordán Héctor Saúl	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO
Salinas Salinas Alba Marina	ALIANZA PAIS
Villacreses Sánchez Carlos Fernando	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

El Presidente de la JPET, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, informe si hasta esa hora se cuenta en el archivo del CPR con actas físicas y sus respectivos reportes para conocimiento, examen y aprobación de ésta Junta.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, 1531 actas válidas y sus reportes de la dignidad de Asambleístas Provinciales, las mismas que se adjuntan en medio magnético (CD).

La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la dignidad de Asambleístas Provinciales, para realizar el examen y aprobación de las mismas.

Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento y se dispone remitir para su respectivo archivo.

Por disposición del Presidente de la Junta Provincial Electoral, se suspende la Sesión pública Permanente de Escrutinios siendo las 23H55 para su instalación a las 09H01 del 21 de febrero de 2017.

En la ciudad de Ambato, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 21h01, se reinstala la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las dignidades de Asambleístas Provinciales, Asambleístas Nacionales, Parlamentarios Andinos y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del Proceso de Electoral del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua,

y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

Realizado el tratamiento de las actas válidas, reinstalada la Junta Provincial toma conocimiento de las actas y los reportes en donde constan actas con inconsistencias numéricas y por falta de firma, las mismas que por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas y se procede a realizar el procedimiento para tratamiento inmediato.

Se procede a solicitar a través del ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de procesamiento de Resultados, que los responsables de la bodega en custodia de las Fuerzas Armadas, trasladen los paquetes electorales para que se extraiga la copia del acta de escrutinio que consta en el sobre rojo, una vez realizado esto, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial, dispone se procese la copia del acta extraída del paquete electoral, realizado esto, se constató que en varios casos persistió la inconsistencia y se procedió a imprimir las respectivas actas de recuento y se dispuso el traslado del paquete electoral a las mesas en donde se encuentran los equipos escrutadores establecidos en 10 mesas de 4 funcionarios cada una y proceden a realizar el proceso de recuento, para la observación de este proceso se permitió el acceso a los delegados de las organizaciones políticas debidamente acreditados para que realicen la observación al proceso de recuento de votos.

Se registraron 8 casos en la dignidad de Asambleístas Provinciales, en donde se procesó la copia del acta del sobre rojo y ésta fue validada por el sistema de escrutinio, seguidamente el señor Presidente, dispuso el regreso del paquete electoral a la bodega del CPR con la custodia de las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de realizar el proceso de recuento.

Para la dignidad de Asambleístas Provinciales, el sistema de escrutinios identificó 36 actas con inconsistencias numéricas, de las cuales, a 28 actas se realizó el proceso de recuento y posteriormente las actas de recuento fueron examinadas y aprobadas por la Junta Provincial Electoral y los paquetes electorales fueron conducidos a la bodega del CPR con el resguardo de las Fuerzas Armadas.

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la dignidad de Asambleístas Provinciales, entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de las mil cuatrocientos veinte y nueve (incluido las juntas de los Privados de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de

actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial. Asimismo, certifica que no se han presentado reclamaciones por parte de las organizaciones políticas durante el escrutinio de esta dignidad.

En lo relacionado a las actas que en los reportes generados por el sistema, se las identifican como ilegibles por haber sido llenadas con marcador rojo por los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto al momento de realizar el escrutinio de votos, se dispuso al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, proceda a escanear nuevamente las dichas actas quitando el filtro de color rojo del escáner.

En lo referente a las actas mal cortadas igualmente se dispuso al Ing. Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados proceda a escanearlas para su procesamiento, en ambos casos se adjunta a la presente los respectivos reportes.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de la dignidad de Asambleístas Provinciales, levantadas por las mil cuatrocientos veinte y nueve juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta parcial de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha escrutado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Asambleístas Provinciales.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 13H15, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte de las actas con el 100% del procesamiento correspondiente a la dignidad mencionada, información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas y las actas con falta de firma.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la dignidad de Asambleístas Provinciales, de las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017 de la provincia de Tungurahua, siendo los siguientes:



martes, 21 febrero 2017, 18h35

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



Dignidad: ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	375772	83,58%	180603	48,06%	195169	51,94%
Ausentismo	73811	16,42%	39324	53,28%	34487	46,72%

Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	20090	5,35%	8400	42,20%	11690	57,74%
Nulos	34606	0,21%	16244	46,94%	18362	53,06%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



miércoles, 21 febrero 2017, 18h35

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO	11911	1,07%	6314	53,01%	5597	46,99%
ACUERDO POR EL CAMBIO	71501	6,43%	34388	48,09%	37113	51,91%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO	23552	2,12%	12295	52,20%	11257	47,80%
ALIANZA PSC-TIEMPO DE CAMBIO	217043	19,58%	106080	48,95%	111263	51,05%
PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE	11584	1,04%	6211	53,62%	5373	46,38%
PARTIDO POLITICO AVANZA	38236	3,44%	19138	50,05%	19098	49,95%
FUERZA.EC	24106	2,17%	11371	47,17%	12735	52,83%
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	60394	5,43%	30992	51,32%	29402	48,68%
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	31022	2,76%	16136	52,01%	14886	47,99%
UNION ECUATORIANA	13430	1,21%	7248	53,97%	6182	46,03%
ALIANZA CREO - SUMA	300830	27,03%	146947	48,85%	153883	51,15%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA	282778	25,41%	134730	47,65%	148048	52,35%
MOVIMIENTO CONCERTACION	25526	2,29%	13079	51,24%	12447	48,76%

credent 1/6



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h35

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Candidatos					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO						
MIGUEL PAREDES	3921	32,92%	2085	53,18%	1836	46,82%
ANA ESPIN ORTIZ	2358	19,80%	1176	49,87%	1182	50,13%
LUIS TORRES	3822	32,00%	2079	54,40%	1743	45,60%
GABRIELA ORTIZ	1810	15,20%	974	53,81%	836	46,19%
ACUERDO POR EL CAMBIO						
FERNANDO GONZALEZ	30219	42,26%	14784	48,92%	15435	51,08%
FRANCISCA PILLA CHANGO	23002	33,01%	11185	47,39%	12417	52,61%
TITO ESTUARDO CARRILLO VIERA	8885	12,43%	4206	47,34%	4679	52,66%
VIVIANA CARRERA SILVA	8795	12,30%	4213	47,90%	4582	52,10%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO						
RAFAEL EDUARDO AGUIRRE ALVAREZ	7410	31,46%	3899	52,62%	3511	47,38%
VANESSA SUAREZ AGUILAR	5595	23,76%	2779	49,67%	2816	50,33%
LEONARDO ZUÑIGA AVILES	5071	21,53%	2587	51,02%	2484	48,98%
DIANA CECILIA MERA LOPEZ	5476	23,25%	3030	55,33%	2446	44,67%
ALIANZA PSC-TIEMPO DE CAMBIO						
LUIS FERNANDO TORRES	104153	47,79%	51060	49,02%	53093	50,98%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h35

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Candidatos					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CECILIA MIÑO	39387	18,07%	19582	49,72%	19805	50,28%
FELIPE BONILLA	42848	19,60%	20928	48,84%	21920	51,16%
CECILIA PEREZ	31555	14,48%	15110	47,88%	16445	52,12%
PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE						
LADISLAO CUESTA CORTEZ	4439	38,32%	2307	51,97%	2132	48,03%
JOHANNA ARCOS PINTO	2982	25,74%	1718	57,61%	1264	42,39%
LUIS PINTO CARRERA	2177	18,79%	1165	53,51%	1012	46,49%
CATALINA CHAVEZ FLORES	1986	17,14%	1021	51,41%	965	48,59%
PARTIDO POLITICO AVANZA						
JACOBO SUAREZ TAPIA	15401	40,38%	7629	49,54%	7772	50,46%
SAMANDA NUÑEZ MEDINA	10173	27,13%	5168	51,75%	5005	48,25%
VINICIO FERRER PEREZ	6025	15,76%	3067	50,90%	2958	49,10%
NORMA CHICAIZA	6437	16,83%	3074	47,76%	3363	52,24%
FUERZA.EC						
JACQUELINE SUAREZ BASTIDAS	8338	34,59%	3754	45,02%	4584	54,98%
CARLOS VASQUEZ FUERTES	5151	21,37%	2443	47,43%	2708	52,57%
PAMELA ESTEFANIA ARMENDARIZ	5923	24,57%	3048	51,46%	2875	48,54%
FABIAN JEREZ VILLOTA	4694	19,47%	2126	45,29%	2568	54,71%
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA						



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA PROVINCIAL
TUNGURAHUA

directo - 17



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h35

Dignidad: ASAMBLEISTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
SANTIAGO ALVARADO IBARRA	29939	49,57%	15443	51,58%	14496	48,42%
ANGELICA CRESPO CORTES	11288	18,09%	5025	49,83%	5663	50,17%
JULIAN MALIZA	10128	16,77%	5341	52,73%	4787	47,27%
PAOLA MIRANDA	9039	14,97%	4583	50,70%	4456	49,30%
<u>PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO</u>						
JADME CAPUZ	14113	45,40%	7348	52,07%	6765	47,93%
GABRIELA BOMBON	5548	17,88%	2880	51,91%	2668	48,09%
DAVID GUERRERO LLIGUEN	6538	21,08%	3323	50,83%	3215	49,17%
MONICA PERDOMO	4823	15,55%	2585	53,60%	2238	46,40%
<u>UNION ECUATORIANA</u>						
MARJO SALOMON TAMAYO PEREZ	3795	28,26%	1929	50,83%	1866	49,17%
LUISA MARIANELA CASTRO ALMEIDA	3085	22,97%	1495	48,46%	1590	51,54%
MIGUEL ALEJANDRO CANTOS TINTIN	2654	19,76%	1401	52,79%	1253	47,21%
CRISTINA MUÑOZ PALACIOS	3896	29,01%	2423	62,19%	1473	37,81%
<u>ALIANZA CREO - SUMA</u>						
FERNANDO CALLEJAS BARONA	115084	38,26%	57292	49,78%	57792	50,22%
ANA MERCEDES GALARZA AÑAZCO	74137	24,64%	34642	46,73%	39495	53,27%
ROBERTO SANMIGUEL MANTILLA	38027	19,29%	28690	49,44%	29337	50,56%
ANDREA FERNANDA ROMO PEREZ	53582	17,81%	26333	49,13%	27250	50,87%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h35

Dignidad: ASAMBLEISTAS PROVINCIALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA</u>						
LIRA VILLALVA MIRANDA	88973	31,46%	42055	47,27%	46918	52,73%
LEONARDO DARIO VELASTEGUI	67881	24,01%	32289	47,57%	35592	52,43%
BETTY JEREZ PILLA	64356	22,83%	30792	47,70%	33564	52,30%
OSCAR PAREDES CEVALLOS	61368	21,70%	29394	48,22%	31974	51,78%
<u>MOVIMIENTO CONCERTACION</u>						
ANGEL POLIBIO CHAVES ALVAREZ	18236	63,81%	8515	52,45%	7721	47,55%
KAREN APONTE SEVILLA	2933	11,50%	1491	50,80%	1444	49,20%
CARLOS ORTEGA SEVILLA	3050	11,93%	1419	46,52%	1631	53,48%
DIANA GARCES ACUÑA	3105	12,93%	1654	50,05%	1451	49,95%

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta parcial y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la dignidad de Asambleístas Provinciales y sus resultados:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta Parcial de resultados de la dignidad de Asambleístas Provinciales y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Una vez aprobada el Acta Parcial de la dignidad de Asambleístas Provinciales y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta Parcial y del reporte de resultados de la dignidad de Asambleístas Provinciales para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 13h15, del día martes 21 de febrero de 2017, el Presidente dispone la culminación del escrutinio de la dignidad de Asambleístas Provinciales, dejando constancia que se continúa la Sesión Pública Permanente de Escrutinios Provincial, para las demás dignidades y Consulta Popular.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, el Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua conjuntamente con el Secretario que certifica, cumpliendo de esta manera las solemnidades de ley.

En la ciudad de Ambato, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 13h15, se continúa con la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las dignidades de Asambleístas Nacionales, Parlamentarios Andinos y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del Proceso de Electoral del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

Dra. J. J. J. - 19

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los medios de comunicación y a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Salinas Velasteguí Eduardo Javier	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
Pérez Jordán Héctor Saúl	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO
Salinas Salinas Alba Marina	ALIANZA PAIS
Villacreses Sánchez Carlos Fernando	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

El Presidente de la JPET, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, se ponga en conocimiento de la Junta provincial Electoral las actas físicas y sus respectivos reportes de la dignidad de Asambleístas Nacionales para su examen y aprobación.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, 1395 actas válidas y sus reportes de la dignidad de Asambleístas Nacionales, las mismas que se detallan y se adjuntan en medio magnético (CD).

CANTONES:

Ambato	912
Baños	61
Cevallos	23
Mocha	22
Patate	38
Pelileo	141
Pillaro	111
Quero	51
CRS	1
Tisaleo	31
V. Casa	3
V. Casa	1

La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la dignidad de Asambleístas Provinciales, para realizar el examen y aprobación de las mismas.

Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento y se dispone remitir para su respectivo archivo.

El señor Presidente encarga la Presidencia a las 14H00 del día 21 de febrero de 2017, a la señora Vicepresidenta, y se reintegra a las 15H30 del mismo día a la sesión.

Realizado el tratamiento de las actas válidas, la Junta Provincial toma conocimiento de las actas y los reportes en donde constan actas con inconsistencias numéricas y por falta de firma, las mismas que por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas y se procede a realizar el procedimiento para tratamiento inmediato.

Se procede a solicitar a través del ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de procesamiento de Resultados, que los responsables de la bodega en custodia de las Fuerzas Armadas, trasladen los paquetes electorales para que se extraiga la copia del acta de escrutinio que consta en el sobre rojo, una vez realizado esto, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial, dispone se procese la copia del acta extraída del paquete electoral, realizado esto, se constató que en varios casos persistió la inconsistencia y se procedió a imprimir las respectivas actas de recuento y se dispuso el traslado del paquete electoral a las mesas en donde se encuentran los equipos escrutadores establecidos en 10 mesas de 4 funcionarios cada una y proceden a realizar el proceso de recuento, para la observación de este proceso se permitió el acceso a los delegados de las organizaciones políticas debidamente acreditados para que realicen la observación al proceso de recuento de votos.

Se registraron 12 casos en la dignidad de Asambleístas Nacionales, en donde se procesó la copia del acta del sobre rojo y ésta fue validada por el sistema de escrutinio, seguidamente el señor Presidente, dispuso el regreso del paquete electoral a la bodega del CPR con la custodia de las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de realizar el proceso de recuento.

Para la dignidad de Asambleístas Nacionales, el sistema de escrutinios identificó 31 actas con inconsistencias numéricas, de las cuales, a 19 actas se realizó el proceso de recuento y posteriormente las actas de recuento fueron examinadas y aprobadas por la Junta Provincial Electoral y los paquetes electorales fueron conducidos a la bodega del CPR con el resguardo de las Fuerzas Armadas.

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la dignidad de Asambleístas Nacionales, entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de las mil cuatrocientos veinte y nueve (incluido las juntas de los Privados de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial.

Asimismo, certifica que no se han presentado reclamaciones por parte de las organizaciones políticas durante el escrutinio de esta dignidad.

En lo relacionado a las actas que en los reportes generados por el sistema, se las identifican como ilegibles por haber sido llenadas con marcador rojo por los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto al momento de realizar el escrutinio de votos, se dispuso al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, proceda a escanear nuevamente las dichas actas quitando el filtro de color rojo del escáner.

A lo que respecta a las actas en donde no se recibió el sufragio por motivo del fallecimiento del beneficiario dentro del programa voto en casa es la siguiente: 1.- Acta número 93523 de la Junta 1 Masculino, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; y a lo que se refiere a las actas donde no se recibió sufragio de las personas privadas de libertad, por haber obtenido sentencia condenatoria y por haber obtenido la libertad, son las siguientes: 1.- Acta número 98067 de la Junta 1 Masculino del Centro de Adolescentes Infractores de la provincia de Ambato, cantón Ambato, parroquia Atahualpa/ Chipzalata; y, 2.- Acta número 98068 de la Junta 1 Femenino del Centro de Reclusión Social Mixto, cantón Ambato, parroquia Pishilata, provincia de Tungurahua.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de la dignidad de Asambleístas Nacionales, levantadas por las mil cuatrocientos veinte y nueve juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta parcial de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha escrutado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Asambleístas Nacionales.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 18H51, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte de las actas con el 100% del procesamiento correspondiente a la dignidad mencionada, información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas y las actas con falta de firma.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la dignidad de Asambleístas Nacionales, de las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017 de la provincia de Tungurahua, siendo los siguientes:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Electores / Juntas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Electores / Juntas Computadas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	219838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Sufragantes

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	375800	83,59%	180577	48,05%	195223	51,95%
Ausentismo	73783	16,41%	39350	53,33%	34433	46,67%

Blancos / Nulos

Blancos	38144	10,15%	16319	42,78%	21825	57,22%
Nulos	36992	9,84%	18147	49,06%	18845	50,94%

Verley Feb 23



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Organizaciones Políticas

Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO	38762	1,03%	20078	51,80%	18684	48,20%
UNIDAD POPULAR	70010	1,87%	37129	53,03%	32881	46,97%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO	218529	5,82%	121361	55,54%	97168	44,46%
FUERZA COMPROMISO SOCIAL	72588	1,93%	34835	47,99%	37753	52,01%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	462718	12,33%	205134	44,33%	257584	55,67%
PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE	60847	1,62%	31648	52,01%	29201	47,99%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA	131650	3,51%	68996	52,41%	62654	47,59%
FUERZA.EC	117223	3,12%	54064	46,12%	63159	53,88%
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	164666	4,39%	84241	51,16%	80425	48,84%
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	51082	1,36%	25866	50,64%	25216	49,36%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	175950	4,69%	93373	53,07%	82577	46,93%
UNION ECUATORIANA	62012	1,65%	31691	51,10%	30321	48,90%
ALIANZA CREO - SUMA	982651	26,19%	473932	48,23%	508719	51,77%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS; PATRIA ALTIVA I SOBERANA	1083946	28,89%	528648	48,77%	555298	51,23%
MOVIMIENTO CONCERTACION	59753	1,59%	31849	53,30%	27904	46,70%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidatos

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO						
JORGE NORERO GONZALEZ	6347	16,37%	3493	55,03%	2854	44,97%
NATALIA ESCOBAR VELASQUEZ	4348	11,22%	2172	49,95%	2176	50,05%
JOSE CALVOPIÑA MONCAYO	2803	7,23%	1435	51,20%	1368	48,80%
VIVIANA MACIAS VELIZ	2212	5,71%	1117	50,50%	1095	49,50%
JORGE MONTERO RODRIGUEZ	2328	6,01%	1239	53,22%	1089	46,78%
GABRIELA PINCAY AVILES	2158	5,57%	1044	48,38%	1114	51,62%
ALFREDO CHANG	2054	5,30%	1053	51,27%	1001	48,73%
KAREN QUIMIZ RODRIGUEZ	2050	5,29%	1030	50,24%	1020	49,76%
CRISTOPHER VILLACRESES	2098	5,41%	1100	52,43%	998	47,57%
ROCIO BOLAÑOS AVILA	2099	5,42%	1050	50,02%	1049	49,98%
JOSE YUNGAN GUASHPA	2952	7,62%	1514	51,29%	1438	48,71%
DELIA CAICEDO JIMENEZ	1785	4,61%	905	50,70%	880	49,30%
JOSE SALGADO YAGUAL	1835	4,73%	950	51,77%	885	48,23%
SOFIA SEMINARIO VACA	1969	5,08%	1039	52,77%	930	47,23%
ANTONY HERRERA ESPINOZA	1724	4,45%	937	54,35%	787	45,65%
UNIDAD POPULAR						
LENIN HURTADO	18423	26,31%	10255	55,66%	8168	44,34%



martes, 21 febrero 2017, 18h42

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
ROSANA PALACIOS	5460	7,80%	2790	51,10%	2670	48,90%
DIEGO BORJA	3900	8,43%	3157	53,51%	2743	46,49%
SOLANDA GOYES	3829	5,47%	1933	50,48%	1896	49,52%
NELSON ERAZO	3926	5,61%	2061	52,50%	1865	47,50%
CRISTINA CACHAGUAY	3888	5,55%	1967	50,59%	1921	49,41%
CARLOS CASTELLANOS	3494	4,99%	1818	52,03%	1676	47,97%
KARLA CALAPAQUI	4143	5,92%	2112	50,98%	2031	49,02%
ANDRES QUSHPE	3533	5,05%	1840	52,08%	1693	47,92%
PENELOPE MORA	3388	4,84%	1767	52,15%	1621	47,85%
EDGAR PAVA	2896	4,14%	1545	53,35%	1351	46,65%
CARMEN CARRJON	3044	4,35%	1577	51,81%	1467	48,19%
PABLO CASTRO	2880	4,11%	1534	53,26%	1346	46,74%
MONICA CASTRO	2670	3,81%	1418	53,11%	1252	46,89%
WILMER GONZALEZ	2536	3,62%	1355	53,43%	1181	46,57%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"						
LUCIO GUTIERREZ	34689	15,87%	19279	55,58%	15410	44,42%
EMMA VILLAVICENCIO RUILOVA	15213	6,96%	8287	54,47%	6926	45,53%
ABEL BORBOR RODRIGUEZ	14774	6,70%	8232	55,72%	6542	44,28%
MABEL ARIAS BOWEN	14349	6,57%	7927	55,24%	6422	44,76%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
NAPOLEON JIMENEZ TOAZA	14048	6,43%	7793	55,47%	6255	44,53%
LINDA KRUPSKAYA PINZON MERINO	13830	6,33%	7508	54,28%	6322	45,71%
SERGIO FIGUEROA	12783	5,85%	7135	55,82%	5648	44,18%
YESSSENIA VEINTIMILLA	13085	5,99%	7231	55,28%	5854	44,74%
PEDRO MURGUEYTIO	13077	5,98%	7239	55,38%	5838	44,64%
TANYA PAZMIÑO REVELO	12989	5,91%	7187	55,42%	5782	44,58%
CESAR MALDONADO AGUIRRE	12212	5,59%	6833	55,95%	5379	44,05%
REINA LOPEZ GAON	12308	5,63%	6874	55,85%	5434	44,15%
EMILIO ESPINOZA ALBURQUERQUE	11879	5,44%	6681	56,24%	5198	43,76%
TALIA MONTIEL	11910	5,45%	6665	55,92%	5245	44,08%
VICTOR BALCAZAR	11394	5,21%	6490	56,98%	4904	43,04%
FUERZA COMPROMISO SOCIAL						
HECTOR VANEGAS	10915	15,04%	5826	53,38%	5089	46,62%
ANITA FERNANDEZ	5159	7,11%	2389	46,31%	2770	53,69%
PEDRO HARO	4764	6,56%	2304	48,36%	2460	51,64%
PATRICIA CANCHINGRE	5114	7,05%	2417	47,26%	2697	52,74%
DANIEL ANGEL TELLO RIOS	5112	7,04%	2383	46,62%	2729	53,38%
MARIA CEDEÑO	5160	7,11%	2396	46,43%	2764	53,57%
MANUEL ALCIVAR	4589	6,32%	2171	47,31%	2418	52,69%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA PROVINCIAL
TUNGURAHUA

venta y cinco 75

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42



Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
BRISIDA QUIROZ	4496	6,19%	2119	47,13%	2377	52,87%
ALEX ALMACHE	4209	5,80%	2011	47,78%	2198	52,22%
LUZ VIVANCO BALLESTEROS	4569	6,29%	2148	47,01%	2421	52,99%
FRANCISCO AVEIGA	3954	5,45%	1886	47,70%	2068	52,30%
BILHA MAYA	3947	5,44%	1849	46,85%	2098	53,15%
JORGE TRIVIÑO	3526	4,86%	1657	46,99%	1869	53,01%
LORENA SMITH	3563	4,91%	1650	46,31%	1913	53,69%
NICOLAS IVAN MAYORGA PEREZ	3511	4,84%	1629	46,40%	1882	53,60%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO						
CRISTINA REYES HIDALGO	43030	9,30%	19457	45,22%	23573	54,78%
HENRY KRONFLE KOZHAYA	32738	7,08%	14524	44,55%	18214	55,45%
PAOLA VENTIMILLA MOSCOSO	36089	7,80%	15862	43,95%	20227	56,05%
MOISES TACLE GALARRAGA	30856	6,87%	13710	44,43%	17146	55,57%
ZOILA OLLAGUE	31330	6,77%	13835	44,16%	17495	55,84%
HENRY LLANES SUAREZ	30573	6,61%	13599	44,48%	16974	55,52%
LOURDES GARAY CLAVIJO	29593	6,40%	12944	43,74%	16649	56,26%
CRISTHIAN PULLAS GUEVARA	29698	6,42%	13070	44,01%	16628	55,99%
GABRIELA MANTILLA MANJARRES	30323	6,55%	13403	44,20%	16920	55,80%
CARLOS IBARRA SALAZAR	30542	6,60%	13747	45,01%	16795	54,99%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MARIA MERCEDES CUESTA	16313	13,92%	7197	44,12%	9116	55,88%
CARLOS JUEZ	7541	6,43%	3472	46,04%	4069	53,96%
MARIA ISABEL GUILLEN	8252	7,04%	3623	43,90%	4629	56,10%
JUAN RUALES	8043	6,86%	3913	48,65%	4130	51,35%
JENNY CARVAJAL	7958	6,79%	3687	46,33%	4271	53,67%
YVO RON	7129	6,08%	3273	45,91%	3856	54,09%
ANA LUCIA MALDONADO	7420	6,33%	3415	46,02%	4005	53,98%
MARJO RON	7498	6,40%	3499	46,67%	3999	53,33%
WENDY ESPINOZA	8495	7,25%	4065	47,85%	4430	52,15%
HUGO QUEVEDO	6978	5,95%	3256	46,66%	3722	53,34%
VIVIANA BORJA	7236	6,17%	3353	46,34%	3883	53,66%
JUAN MIGUEL MOROCHO	6372	5,44%	2974	46,67%	3398	53,33%
ELENA SALAS MOLINA	6449	5,50%	2988	46,33%	3461	53,67%
XAVIER AGUIRRE RODRIGUEZ	5798	4,95%	2668	46,02%	3130	53,98%
ROSA GOMEZ ALCIVAR	5741	4,90%	2681	46,70%	3060	53,30%
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA						
WILMA ANDRADE	18031	10,95%	9236	51,22%	8795	48,78%
CARLOS ESTRADA	12235	7,43%	6262	51,18%	5973	48,82%
DIANA PISANTEZ	12506	7,59%	6299	50,37%	6207	49,63%

Monte y febr 76



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
JAVIER ACUÑA PAZMEÑO	11564	7,02%	5879	50,84%	5685	49,16%
YORVI MORENO	11085	6,73%	5572	50,27%	5513	49,73%
CARLOS SAMPEDRO	10703	6,50%	5531	51,68%	5172	48,32%
FERNANDA CORTEZ	11412	6,93%	5878	51,51%	5534	48,49%
FRANCISCO ALVARADO	10305	6,26%	5338	51,80%	4967	48,20%
AMOSANDRA TORRES	10465	6,36%	5341	51,04%	5124	48,96%
ENRIQUE CHAVEZ VASQUEZ	9927	6,03%	5137	51,75%	4790	48,25%
PRISCILLA NARANJO	10042	6,10%	5101	50,80%	4941	49,20%
ALFREDO CERDA	9354	5,68%	4805	51,37%	4549	48,63%
GABRIELA QUIROGA	9169	5,57%	4654	50,76%	4515	49,24%
ANTONIO JOSE PEREZ	8747	5,31%	4499	51,43%	4248	48,57%
VERONICA CARRILLO	9121	5,34%	4709	51,63%	4412	48,37%
<u>PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO</u>						
RONALD VERDESOTO GAIBOR	6795	13,30%	3343	52,14%	3252	47,86%
MARIA ELENA GOMEZ	3571	6,99%	1704	47,72%	1867	52,28%
FABIAN NAVARRETE SALAZAR	3587	7,02%	1843	51,38%	1744	48,62%
PAULINA GONZALEZ	4076	7,98%	2120	52,01%	1956	47,99%
JOHE JARAMILLO	3596	7,04%	1740	48,64%	1847	51,36%
CLAUDIA OÑATE	3764	7,37%	1797	47,74%	1967	52,26%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
IVAN ICAZA	3253	6,37%	1631	50,14%	1622	49,86%
RAQUEL BENTIZ	3573	6,99%	1876	52,50%	1697	47,50%
NICOLAY HERNANDEZ	3182	6,23%	1631	51,26%	1551	48,74%
LORENA ARBOLEDA	3130	6,13%	1606	51,31%	1524	48,69%
DANNY GAIBOR	2891	5,66%	1489	51,50%	1402	48,50%
NELLY CAPUZ PANIMBOZA	2793	5,47%	1398	50,05%	1395	49,95%
JORGE LIMA	2383	4,67%	1199	50,31%	1184	49,69%
FANNY MASACHE	2234	4,37%	1129	50,54%	1105	49,46%
JOHN CAICEDO	2254	4,41%	1151	51,06%	1103	48,94%
<u>MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK</u>						
HUMBERTO CHOLANGO	22380	12,72%	12059	53,87%	10325	46,13%
SILVIA BUENDIA	12306	6,99%	6355	51,64%	5951	48,36%
EDGAR SARANGO	11385	6,47%	6040	53,13%	5336	46,87%
NORMA MAYO	14466	8,22%	7454	51,53%	7012	48,47%
ANASTACIO PICHIZACA	12986	7,38%	6857	52,80%	6129	47,20%
JOHANNA IZURIETA	10743	6,11%	5630	52,41%	5113	47,59%
CARLOS CONDOR	11246	6,39%	5998	53,32%	5250	46,68%
LINA CAHUASQUI	10898	6,19%	5766	52,91%	5132	47,09%
CARLOS QUSHPE	10486	5,96%	5643	53,81%	4843	46,19%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
FLORENCIA ANZOATEGUI	10217	5,81%	5439	53,23%	4778	46,77%
FAUSTO ESPIN	10383	5,90%	5588	53,82%	4795	46,18%
DANIELA PONCE	9978	5,67%	5285	52,97%	4693	47,03%
LUIS MORETA	9538	5,42%	5113	53,61%	4425	46,39%
TAMARA HERRERA	9627	5,47%	5125	53,24%	4502	46,76%
MARCELO CORNEJO	9311	5,29%	5018	53,89%	4293	46,11%
UNION ECUATORIANA						
RAUL VAYAS	8018	12,93%	4286	53,45%	3732	46,55%
EBI CAMACHO	4388	7,08%	2141	48,79%	2247	51,21%
ELIEZER GABRIEL RIVERA	4282	6,91%	2164	50,54%	2118	49,46%
ISABEL VICTORIA CEVALLOS	4190	6,70%	2060	49,16%	2130	50,84%
CARLOS EDMUNDO ROJAS	4011	6,47%	2005	49,99%	2006	50,01%
MELIDA PATRICIA VALENZUELA	3821	6,16%	1890	49,46%	1931	50,54%
JORGE ALBERTO APUNTE	3863	6,23%	1946	50,38%	1917	49,62%
GIOMARA PATRICIA ERAZO	3850	6,21%	1943	50,47%	1907	49,53%
JOSE GONZALO GARZON	3885	6,26%	2006	51,63%	1879	48,37%
PAMELA BALAREZO OQUENDO	4715	7,60%	2403	50,97%	2312	49,03%
LIX FRANCISCO ERAZO	3649	5,88%	1881	51,55%	1768	48,45%
YOLANDA RAMIREZ	3631	5,86%	1898	52,27%	1733	47,73%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
SERGIO CACERES ARCOS	3250	5,24%	1698	52,18%	1554	47,82%
JUDITH GAONA	3134	5,05%	1588	50,67%	1546	49,33%
HERNAN CEVERO MINA CONGO	3325	5,36%	1784	53,65%	1541	46,35%
ALIANZA CREO - SUMA						
GUILLERMO CELI	78437	7,98%	38028	48,48%	40409	51,52%
MAE MONTAÑO	70044	7,13%	33691	48,10%	36353	51,90%
FERNANDO BURBANO	69021	7,02%	33260	48,19%	35761	51,81%
MARIA VALLADARES	67803	6,90%	32614	48,10%	35189	51,90%
DIEGO SALGADO	67727	6,80%	32795	48,42%	34932	51,58%
MONICA CHUJI	66480	6,77%	31859	47,92%	34621	52,08%
JUAN PABLO HIDALGO COBEÑA	64166	6,53%	30959	48,25%	33207	51,75%
LORENA BALLADARES MASSOTT	64826	6,60%	31197	48,12%	33629	51,88%
ALDO ARAGUNDI	63244	6,44%	30583	48,36%	32661	51,64%
CECILIA CORONEL	63200	6,43%	30367	48,05%	32833	51,95%
JOSE LUIS SUAREZ	62731	6,38%	30293	48,29%	32438	51,71%
MELIZA CHICA	62995	6,41%	30350	48,18%	32645	51,82%
ENRIQUE CINTENO	61329	6,24%	29680	48,40%	31649	51,60%
VERONICA GUARANGA	60772	6,18%	29317	48,24%	31455	51,76%
ANDRES ARAGUNDI	59876	6,09%	28933	48,32%	30943	51,68%

Unos te gozales - rj



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIMA I SOBERANA						
JOSÉ SERRANO SALGADO	86521	7,98%	42072	48,63%	44449	51,37%
GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO	77578	7,16%	37475	48,31%	40103	51,69%
CARLOS VERA RODRIGUEZ	73466	6,78%	35816	48,75%	37650	51,25%
VIVIANA BONILLA	76169	7,03%	36971	48,54%	39198	51,46%
AUGUSTO ESPINOSA	72037	6,65%	35300	49,00%	36737	51,00%
LILIANA DURAN AGUILAR	70229	6,48%	34156	48,64%	36073	51,36%
CARLOS VITERI GUALINGA	72511	6,69%	35421	48,85%	37090	51,15%
VERONICA GALLARDO AGUIRRE	70891	6,54%	34500	48,67%	36391	51,33%
LUIS QUISHPI VELEZ	69498	6,41%	33958	48,86%	35540	51,14%
LORENA TAPIA NUÑEZ	70900	6,55%	34512	48,64%	36448	51,36%
DIEGO VINTIMILLA	68869	6,35%	33648	48,86%	35221	51,14%
MARITZA ZAMBRANO	69078	6,37%	33681	48,76%	35397	51,24%
FRANKLIN COLUMBA CUII	69656	6,43%	34126	48,99%	35530	51,01%
JESSENIA ROJAS SOLANO	69149	6,36%	33937	49,08%	35212	50,92%
RICHARD FARFAN APONTE	67334	6,21%	33075	49,12%	34259	50,88%
MOVIMIENTO CONCERTACION						
CESAR MONTUFAR	12255	20,51%	7051	57,54%	5204	42,46%
CRISTINA VINUEZA	5647	9,45%	2924	51,78%	2723	48,22%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 18h42

Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CHRISTIAN CEVALLOS	3792	6,35%	2004	52,85%	1788	47,15%
EDDA CENTANARO	3534	5,91%	1796	50,82%	1738	49,18%
MOISES CARRERA	3386	5,67%	1811	53,48%	1575	46,52%
MARIBEL ALMEIDA	3296	5,52%	1664	50,49%	1632	49,51%
DANIEL VALLEJO SANCHEZ	3140	5,25%	1646	52,42%	1494	47,58%
ANA MARIA GAMEZ	3193	5,34%	1619	50,70%	1574	49,30%
FRANCISCO CALISTO SANCHEZ	2902	4,86%	1543	53,17%	1359	46,83%
MARIA BARBARITA AREVALO	2889	4,83%	1522	52,68%	1367	47,32%
NELSON ESCOBAR	2917	4,88%	1535	52,62%	1382	47,38%
JACQUELINE GUAMAN	2923	4,89%	1503	51,42%	1420	48,58%
JOSE MULLO	3782	6,33%	1976	52,25%	1806	47,75%
SONIA OREJUELA	2775	4,64%	1461	52,65%	1314	47,35%
TONNY ROSERO	3322	5,56%	1794	54,00%	1528	46,00%

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta parcial y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la dignidad de Asambleístas Nacionales y sus resultados:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta Parcial de resultados de la dignidad de Asambleístas Nacionales y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Una vez aprobada el Acta Parcial de la dignidad de Asambleístas Nacionales y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta Parcial y del reporte de resultados de la dignidad de Asambleístas Nacionales para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 18h51, del día martes 21 de febrero de 2017, el Presidente dispone la culminación del escrutinio de la dignidad de Asambleístas Nacionales, dejando constancia que se continúa la Sesión Pública Permanente de Escrutinios Provincial, para las demás dignidades y Consulta Popular.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, el Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua conjuntamente con el Secretario que certifica, cumpliendo de esta manera las solemnidades de ley.

En la ciudad de Ambato, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 18h51, se continua con la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de las dignidades de Parlamentarios Andinos y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales del Proceso de Electoral del 19 de febrero de 2017,

Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los medios de comunicación y a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Salinas Salinas Alba Marina
Villacreses Sánchez Carlos Fernando

ALIANZA PAIS
MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

El Presidente de la JPET, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, se ponga en conocimiento de la Junta provincial Electoral las actas físicas y sus respectivos reportes de la dignidad de Parlamentarios Andinos, para su examen y aprobación.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, las actas válidas y sus reportes de la dignidad de Parlamentarios Andinos, las mismas que se adjuntan en medio magnético (CD).

La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la dignidad de Parlamentarios Andinos, para realizar el examen y aprobación de las mismas. Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento y se dispone remitir para su respectivo archivo.

Realizado el tratamiento de las actas válidas, la Junta Provincial toma conocimiento de las actas y los reportes en donde constan actas con inconsistencias numéricas y por falta de firma, las mismas que por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas y se procede a realizar el procedimiento para tratamiento inmediato.

Se procede a solicitar a través del ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de procesamiento de Resultados, que los responsables de la bodega en custodia de las Fuerzas Armadas, trasladen los paquetes electorales para que se extraiga la copia del acta de escrutinio que consta en el sobre rojo, una vez realizado esto, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial, dispone se procese la copia del acta extraída del paquete electoral, realizado esto, se constató que en varios casos persistió la inconsistencia y se procedió a imprimir las respectivas actas de recuento y se dispuso el traslado del paquete electoral a las mesas en donde se encuentran los equipos escrutadores establecidos en 10

mesas de 4 funcionarios cada una y proceden a realizar el proceso de recuento, para la observación de este proceso se permitió el acceso a los delegados de las organizaciones políticas debidamente acreditados para que realicen la observación al proceso de recuento de votos.

Se registraron 9 casos en la dignidad de Parlamentarios Andinos, en donde se procesó la copia del acta del sobre rojo y ésta fue validada por el sistema de escrutinio, seguidamente el señor Presidente, dispuso el regreso del paquete electoral a la bodega del CPR con la custodia de las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de realizar el proceso de recuento.

Para la dignidad de Parlamentarios Andinos, el sistema de escrutinios identificó 36 actas con inconsistencias numéricas, de las cuales, a 27 actas se realizó el proceso de recuento y posteriormente las actas de recuento fueron examinadas y aprobadas por la Junta Provincial Electoral y los paquetes electorales fueron conducidos a la bodega del CPR con el resguardo de las Fuerzas Armadas.

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la dignidad de Parlamentarios Andinos, entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de las mil cuatrocientos veinte y nueve (incluido las juntas de los Privados de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial. Asimismo, certifica que no se han presentado reclamaciones por parte de las organizaciones políticas durante el escrutinio de esta dignidad.

A lo que respecta a las actas en donde no se aceptó el sufragio por motivo del fallecimiento del beneficiario dentro del programa voto en casa es la siguiente: 1.- Acta número 93523 de la Junta 1 Masculino, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; y a lo que se refiere a las actas donde no se aceptó sufragio de las personas privadas de libertad, por haber obtenido sentencia condenatoria y por haber obtenido la libertad, son las siguientes: 1.- Acta número 98067 de la Junta 1 Masculino del Centro de Adolescentes Infractores de la provincia de Ambato, cantón Ambato, parroquia Atahualpa/ Chipzalata; y, 2.- Acta número 98068 de la Junta 1 Femenino del Centro de Reclusión Social Mixto, cantón Ambato, parroquia Pishilata, provincia de Tungurahua.

A lo que respecta a las actas en donde no se aceptó el sufragio por motivo del fallecimiento del beneficiario dentro del programa voto en casa es la siguiente: 1.- Acta número 93523 de la Junta 1 Masculino, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; y a lo que se refiere a las actas donde no se aceptó sufragio de las personas privadas de libertad, por haber obtenido sentencia condenatoria y por haber obtenido la libertad, son las siguientes: 1.- Acta número 98067 de la Junta 1 Masculino del Centro de Adolescentes Infractores de la provincia de Ambato, cantón Ambato, parroquia Atahualpa/ Chipzalata; y, 2.- Acta número 98068 de la

Junta 1 Femenino del Centro de Reclusión Social Mixto, cantón Ambato, parroquia Pishilata, provincia de Tungurahua.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de la dignidad de Parlamentarios Andinos, levantadas por las mil cuatrocientos veinte y nueve juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta parcial de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha escrutado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Parlamentarios Andinos.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 20H41, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte de las actas con el 100% del procesamiento correspondiente a la dignidad mencionada, información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas y las actas con falta de firma.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la dignidad de Parlamentarios Andinos, de las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017 de la provincia de Tungurahua, siendo los siguientes:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20h37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	210838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	210838	48,91%	229645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	375819	83,59%	180539	48,04%	195280	51,96%
Ansenisimo	73764	16,41%	39388	53,4%	34376	46,6%
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	30718	8,17%	13236	43,09%	17482	56,91%
Nulos	37982	10,11%	19000	50,05%	18973	49,95%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20h37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO	19010	1,43%	10341	54,40%	8669	45,60%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO	45436	3,43%	24622	54,19%	20814	45,81%
FUERZA ,COMPROMISO SOCIAL!	35077	2,65%	16878	48,12%	18199	51,88%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	173107	13,00%	77025	44,50%	96082	55,50%
PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE	22599	1,70%	12437	55,07%	10162	44,92%
PARTIDO POLITICO AVANZA	50688	3,82%	25909	51,11%	24779	48,89%
FUERZA.EC	45075	3,40%	21855	48,71%	23220	51,29%
ACUERDO POR EL CAMBIO	287386	19,42%	128501	44,73%	158885	55,27%
ALIANZA CREO -SUMA	304271	22,95%	147498	48,48%	156773	51,52%
ACUERDO MOVIMIENTO ALIANZA PAIS - PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	350903	26,47%	170377	48,55%	180526	51,45%
MOVIMIENTO CONCERTACION	22099	1,67%	11232	50,83%	10867	49,17%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20h37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidatos						
Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
CENTRO DEMOCRATICO						
RAUL LEDESMA	5642	26,08%	3136	55,58%	2506	44,42%
MONAVEL MACIAS	3323	17,48%	1649	49,62%	1674	50,38%
ALFREDO ESCOBAR	3802	20,00%	2025	53,26%	1777	46,74%
YARITZA VERA	3728	19,61%	2083	55,87%	1645	44,13%
ARSENIO GUARANDA	2515	13,23%	1448	57,57%	1067	42,43%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO						
EDWIN JOHNSON LOPEZ	13104	28,84%	7232	55,19%	5872	44,81%
PUBENZA MARIA FUENTES	8582	18,80%	4514	52,60%	4068	47,40%
BLADIMIR BERNYS	8339	18,79%	4728	56,71%	3611	43,29%
CARMEN LUISA SAMANIEGO	8765	19,79%	4540	51,80%	4225	48,20%
CHRISTIAN AVILES	6446	14,79%	3608	55,97%	2838	44,03%
FUERZA ,COMPROMISO SOCIAL!						
DIANA VASCONEZ	8852	25,24%	4260	48,12%	4592	51,88%
LOMBARDO TORRES	6191	17,65%	3045	49,18%	3146	50,82%
SHIRLEY GARCIA MORLA	10229	29,16%	4978	48,67%	5251	51,33%
JORGE ABRAJAN	4790	13,66%	2333	48,70%	2457	51,30%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20h37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
SYLVIA MERIZALDE	5015	14,30%	2282	45,50%	2733	54,50%
<u>PARTIDO SOCIAL CRISTIANO</u>						
PATRICIA TERAN BASSO	52147	30,12%	23068	44,24%	29079	55,76%
FRANKLIN MORENO QUEZADA	32084	18,53%	14431	44,98%	17653	55,02%
LOURDES ALARCON CAMPUZANO	31749	18,34%	13887	43,74%	17862	56,26%
GEOVANNY JARA RUIZ	28940	16,72%	13029	45,02%	15911	54,98%
ROXANA FIGUAVE IPERTY	28187	16,38%	12810	44,74%	15377	55,26%
<u>PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE</u>						
WILSON SANCHEZ	8271	27,75%	3579	57,07%	2692	42,93%
BELLA CABRERA	4062	17,97%	2136	52,58%	1926	47,42%
JUAN LORENCEZ	5281	23,37%	2826	53,51%	2455	46,49%
ESMERALDAS AYALA	3793	16,78%	2033	53,60%	1760	46,40%
ERICK MONSERRATE YCAZA	3192	14,12%	1863	58,38%	1329	41,64%
<u>PARTIDO POLITICO AVANZA</u>						
LUIS ALFREDO MUÑOZ	11924	23,52%	6120	51,33%	5804	48,67%
ALEXANDRA CHEVALLOS ALAVA	12050	23,77%	6027	50,02%	6023	49,98%
WILSON TORRES	9688	19,11%	4993	51,54%	4695	48,46%
MARIA PAOLA ALVAREZ	9560	18,89%	4927	51,54%	4633	48,46%
RODRIGO ALARCON	7466	14,73%	3842	51,46%	3624	48,54%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20h37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>FUERZA EC</u>						
EDGAR ATAHUALPA JARA TRIVIÑO	11813	26,21%	5786	48,98%	6027	51,02%
MARIA KATERINE CASTRO CORDERO	10505	23,31%	5106	48,61%	5399	51,39%
JOSE JESUS CALLE MADRID	7596	16,85%	3748	49,34%	3848	50,66%
STEFANY LEGUIZAMO SARMIENTO	8002	17,75%	3791	47,38%	4211	52,62%
DAVID DANIEL JARA MEDIVILLA	7159	15,88%	3524	49,22%	3635	50,78%
<u>ACUERDO POR EL CAMBIO</u>						
LOURDES TIBAN	92047	35,70%	45828	49,77%	46219	50,23%
LENIN POLANCO	43357	16,85%	21679	50,00%	21678	50,00%
PILAR RASSA PARRA	41469	16,11%	20637	49,76%	20832	50,24%
GONZALO REALPE RAZA	40772	15,84%	20648	50,64%	20124	49,36%
CARMEN HINOJOSA OLMEDO	39741	15,44%	19909	50,10%	19832	49,90%
<u>ALIANZA CREO - SUMA</u>						
FAUSTO COBO	70374	23,13%	34841	49,22%	35533	50,78%
INES DEL ROCIO DIAZ CHIRAN	61353	20,16%	29421	47,95%	31932	52,05%
DIEGO MONSALVE	59638	19,60%	28750	48,21%	30888	51,79%
MAGALY SARMIENTO	57980	19,06%	27965	48,22%	30015	51,78%
RAMON VERA	54917	18,05%	26721	48,66%	28196	51,34%
<u>ACUERDO MOVIMIENTO ALIANZA PAIS - PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO</u>						



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 20:37

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
HUGO QUIROZ	75243	21,44%	36395	48,37%	38848	51,63%
ROSA MIREYA CARDENAS	70342	20,05%	33694	47,90%	36648	52,10%
FAUSTO DUTAN	67794	19,32%	33080	48,79%	34714	51,21%
PAMELA AGUIRRE	70795	20,18%	34409	48,60%	36386	51,40%
EDGAR CARRANZA	66729	19,02%	32799	49,15%	33930	50,85%
MOVIMIENTO CONCERTACION						
ERNESTO GALLO	6731	30,46%	3599	53,47%	3132	46,53%
MERCY BAEZ	3875	17,53%	1848	47,69%	2027	52,31%
BYRON REAL	4344	19,66%	2223	51,17%	2121	48,83%
LEONZA RIVAS	3740	16,92%	1767	47,25%	1973	52,75%
ISAIAS GRANDA	3409	15,43%	1795	52,65%	1614	47,35%

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta parcial y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la dignidad de Parlamentarios Andinos y sus resultados:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta Parcial de resultados de la dignidad de Parlamentarios Andinos y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.



Una vez aprobada el Acta Parcial de la dignidad de Parlamentarios Andinos y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta Parcial y del reporte de resultados de la dignidad de Parlamentarios Andinos para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 20h41, del día martes 21 de febrero de 2017, el Presidente dispone la culminación del escrutinio de la dignidad de Parlamentarios Andinos, dejando constancia que se continúa la Sesión Pública Permanente de Escrutinios Provincial, para la Consulta Popular de Paraísos Fiscales.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, el Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua conjuntamente con el Secretario que certifica, cumpliendo de esta manera las solemnidades de ley.

En la ciudad de Ambato, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 20h41, se continua con la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" del Proceso de Electoral del 19 de febrero de 2017, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia a la sesión permanente de escrutinios a los medios de comunicación y a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Salinas Salinas Alba Marina
Villacreses Sánchez Carlos Fernando

ALIANZA PAIS
MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

El Presidente de la JPET, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, se ponga en conocimiento de la Junta provincial Electoral las actas físicas y sus respectivos reportes de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", para su examen y aprobación.

El Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, remite para conocimiento de la Junta Provincial Electoral, las actas válidas y sus reportes de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", las mismas que se adjuntan en medio magnético (CD).



La Junta Provincial Electoral, procede a revisar las actas válidas con sus respectivos reportes de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", para realizar el examen y aprobación de las mismas. Una vez revisadas las actas y sus reportes la Junta Provincial Electoral aprueba las actas presentadas a su conocimiento y se dispone remitir para su respectivo archivo.

Realizado el tratamiento de las actas válidas, la Junta Provincial toma conocimiento de las actas y los reportes en donde constan actas con inconsistencias numéricas y por falta de firma, las mismas que por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas y se procede a realizar el procedimiento para tratamiento inmediato.

Para lo cual, se procede a solicitar a través del ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de procesamiento de Resultados, que los responsables de la bodega en custodia de las Fuerzas Armadas, trasladen los paquetes electorales para que se extraiga la copia del acta de escrutinio que consta en el sobre rojo, una vez realizado esto, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial, dispone se procese la copia del acta extraída del paquete electoral, realizado esto, se constató que en varios casos persistió la inconsistencia y se procedió a imprimir las respectivas actas de recuento y se dispuso el traslado del paquete electoral a las mesas en donde se encuentran los equipos escrutadores establecidos en 10 mesas de 4 funcionarios cada una y proceden a realizar el proceso de recuento, para la observación de este proceso se permitió el acceso a los delegados de las organizaciones políticas debidamente acreditados para que realicen la observación al proceso de recuento de votos.

Se registraron 16 casos en el procesamiento de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", en donde se procesó la copia del acta del sobre rojo y ésta fue validada por el sistema de escrutinio, seguidamente el señor Presidente, dispuso el regreso del paquete electoral a la bodega del CPR con la custodia de las Fuerzas Armadas, sin la necesidad de realizar el proceso de recuento.

En el procesamiento de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", el sistema de escrutinios identificó 47 actas con inconsistencias numéricas, de las cuales, a 31 actas se realizó el proceso de recuento y posteriormente las actas de recuento fueron examinadas y aprobadas por la Junta Provincial Electoral y los paquetes electorales fueron conducidos a la bodega del CPR con el resguardo de las Fuerzas Armadas.

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado



las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de las mil cuatrocientos veinte y nueve (incluido las juntas de los Privados de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial. Asimismo, certifica que no se han presentado reclamaciones por parte de las organizaciones políticas durante el escrutinio de esta dignidad.

A lo que respecta a las actas en donde no se receptó el sufragio por motivo del fallecimiento del beneficiario dentro del programa voto en casa es la siguiente: 1.- Acta número 93523 de la Junta 1 Masculino, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; y a lo que se refiere a las actas donde no se receptó sufragio de las personas privadas de libertad, por haber obtenido sentencia condenatoria y por haber obtenido la libertad, son las siguientes: 1.- Acta número 98067 de la Junta 1 Masculino del Centro de Adolescentes Infractores de la provincia de Ambato, cantón Ambato, parroquia Atahualpa/ Chipzalata; y, 2.- Acta número 98068 de la Junta 1 Femenino del Centro de Reclusión Social Mixto, cantón Ambato, parroquia Pishilata, provincia de Tungurahua.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las siete mil cuatrocientos treinta y tres actas de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", levantadas por las mil cuatrocientos veinte y nueve juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta parcial de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha escrutado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Parlamentarios Andinos.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 21H10, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte de las actas con el 100% del procesamiento correspondiente a la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas y las actas con falta de firma.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", de las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017 de la provincia de Tungurahua, siendo los siguientes:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA PROVINCIAL
TUNGURAHUA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 21h10

Dignidad: CONSULTA POPULAR
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	210838	48,91%	220645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	449483	100%	210838	48,91%	220645	51,09%
Juntas	1430	100%	701	49,02%	729	50,98%

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	375530	83,53%	180534	48,07%	195005	51,93%
Ausentismo	74044	16,47%	39393	53,2%	34651	46,8%

Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	21093	5,70%	8052	37,12%	13041	62,88%
Nulos	13342	3,55%	5463	40,93%	7879	59,05%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 19 DE FEBRERO 2017
Resultados Preliminares



martes, 21 febrero 2017, 21h10

Dignidad: CONSULTA POPULAR
Jurisdicción: TUNGURAHUA

Candidatos						
Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PREGUNTA UNO CONSULTA POPULAR						
SI	173566	50,99%	86574	49,88%	86992	50,12%
NO	166811	49,01%	80363	48,18%	86448	51,82%

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta parcial y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" y sus resultados:



LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta Parcial de resultados de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Una vez aprobada el Acta Parcial de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta Parcial y del reporte de resultados de la Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 21H10 de día martes 21 de febrero de 2017, a través de la Secretaría de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, se deja constancia que se ha examinado y aprobado el 100% de las actas que corresponden al escrutinio del Proceso de Elecciones Generales 2017, de las dignidades de: Presidente y Vicepresidente, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Representantes al Parlamento Andino; y, Consulta Popular de "Paraísos Fiscales", en Sesión Pública Permanente de Escrutinios de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, realizada los días domingo 19, lunes 20 y martes 21 de febrero de 2017.

El señor Presidente, dispone que través de Secretaría se certifique si durante toda la Sesión Pública Permanente de Escrutinios de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, se han presentado reclamaciones por parte de los delegados debidamente acreditados de las organizaciones políticas. Ante lo cual, el señor Secretario certifica que ante esta Secretaría, no se ha presentado por parte de los delegados acreditados reclamación alguna, así como tampoco existe reclamación pendiente por resolver por parte de esta Junta Provincial Electoral de Tungurahua.

El señor Presidente manifiesta, siendo así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas del Ecuador, Código de la Democracia, una vez finalizado el escrutinio por parte de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, dispongo que por Secretaría se de lectura al Acta General de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio.

El señor Secretario, procedo dar lectura y pongo en consideración la misma. El señor Presidente, pone en consideración de los señores y señoras Vocales en el caso de que exista alguna observación, ante lo cual, se manifiestan que no existe observación alguna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario, tome la votación respectiva a los miembros de la Junta. El señor Secretario, procedo a tomar votación para la aprobación del Acta General de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Proceso de Elecciones Generales y Consulta Popular de "Paraísos Fiscales" de 19 de febrero de 2017; siendo estas:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, señala que con cinco (5) votos favor, queda aprobada por unanimidad el Acta General de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, a la misma se adjuntarán los reportes de los resultados del Proceso de Elecciones Generales y de Consulta Popular de Paraísos Fiscales de 19 de febrero de 2017.

El señor Presidente, dispone que por Secretaría se notifique a las organizaciones políticas con la Resolución a través de los casilleros electorales y cartelera pública dispuesta para el efecto.

La Secretaría de la Junta, notificará dentro del plazo de veinte cuatro (24) horas como lo dispone el artículo 137 de la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, manifiesta dar por clausurada la Sesión Pública Permanente de Escrutinio, siendo las 21H10 del día 21 de febrero del dos mil diecisiete, y agradece a las y los Vocales de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, a la Delegación Provincial Electoral y a todos los funcionarios electorales, por el compromiso y la responsabilidad en el trabajo realizado en este proceso electoral de febrero de 2017.

La presente Acta General de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio, será puesta en conocimiento del Consejo Nacional Electoral, conforme lo dispone el artículo 136 de la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Se adjunta a la presente como documentos habilitantes los resultados numéricos de las ELECCIONES GENERALES 2017, y; CONSULTA POPULAR DE PARAÍOS FISCALES.

ACTA GENERAL DE LA SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE DE ESCRUTINIOS DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA CORRESPONDIENTE AL ESCRUTINIO PROVINCIAL DEL BINOMIO PRESIDENCIAL DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 02 DE ABRIL DE 2017 - SEGUNDA VUELTA

En la ciudad de Ambato, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 21h00, se instala la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para realizar el escrutinio provincial de la dignidad del Binomio Presidencial de las "Elecciones Generales 2017" del 02 de abril de 2017 - Segunda Vuelta, Presidida por el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, y, la asistencia de los señores Vocales: Licenciada Mercedes Elizabeth Vera Moreno, Vicepresidenta; ingeniera Lexsi Juliza Lozada López, Vocal; magíster Jorge Luis Lara Espín, Vocal; y, licenciada Silvia Dayanara Coral Machado, Vocal; actúa como Secretario el abogado Jorge Andrés Gordon Sarango.

El Presidente de la JPET, agradece la presencia en la sesión permanente de escrutinios a los siguientes delegados acreditados de las organizaciones políticas:

Movimiento Alianza País, Lista 35:

William Napoleón Domínguez Proaño	Principal
Enma Lucita Naranjo Miranda	Principal
Giovanni Alfonso Montenegro Barragán	Suplente
Patricio Gonzalo Espíndola Guzmán	Suplente

Alianza Política Creo-Suma, Listas 21-23:

Marcelo Javier Rosero Gavilánez	Principal
Igor Marcel Guzmán Ávila	Principal
Luis Alberto Bravo Moncayo	Suplente
Fernando Stalin Yáñez Solís	Suplente

Se deja constancia que durante la Sesión Pública Permanente de Escrutinio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para el escrutinio provincial de las "Elecciones Generales 2017" - Segunda Vuelta, se contó con la presencia de los delegados acreditados de las organizaciones políticas antes detalladas.

También por parte del señor Presidente de la JPET, agradece la presencia de los observadores electorales internacionales de la misión electoral conducida por el Consejo Nacional Electoral, conformada por los señores Félix García, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana y Rafael Rodríguez Campos, funcionario del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC de Perú; la misión electoral de la Organización de Estados Americanos - OEA, integrada por la señora Isabel Menchón; y la asistencia de los medios de comunicación social de la provincia.

El Presidente de la JPET, solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, contando para este efecto con los cinco (5) vocales presentes, con lo que existe el quórum de ley.

El abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, solicita se dé lectura a la Convocatoria y Orden del Día para la sesión pública permanente de escrutinio.

El señor Secretario Procede a dar lectura a la Convocatoria y al Orden del Día establecido.

**CONVOCATORIA A SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE DE ESCRUTINIO
SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE No. 002-PLE-JPET-2017**

Por disposición del abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua y de conformidad con lo establecido en los artículos 132 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y al artículo 18 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para las Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, se convoca a las y los Vocales a la Sesión Pública Permanente de Escrutinio, a realizarse, a realizarse el día domingo 02 de abril de 2017, a las 21h00, en la Unidad Educativa Ambato, ubicada en la calle Lizardo Ruiz y Vargas Torres de la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. *Examen y aprobación de las actas levantadas por las Juntas Receptoras del Voto, y, de los resultados procesados por el Centro de Procesamiento de Resultados."*

El señor Presidente pone en consideración el Orden del Día propuesto a los miembros de la Junta Provincial Electoral y pregunta si existe alguna observación, ante lo cual, los Vocales manifiestan no tener observaciones.

El Presidente, indica que con esto queda aprobado el Orden del Día; previo a tratar el único establecido, solicita que por intermedio del señor Administrador del CPR, se entonen las notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

Siendo las 21h15 y por disposición del señor Presidente el señor Secretario y previo a tratar el único punto del Orden del Día, da lectura a la normativa Constitucional, Legal y Reglamentaria que regirá ésta sesión.

El Señor Secretaria da lectura a las siguientes normas: artículos 217 inciso primero y 219 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 146 numeral 11, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, artículos 5 y 6 del Reglamento de Integración, Implementación y Funcionamiento del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados "STPR".

Siendo las 21h20, el señor Presidente dispone con el objetivo de continuar con ésta sesión, de lectura al único punto del orden del día.

El Señor Secretaria procede a dar lectura al único punto del orden del día:

- *Examen y aprobación de las actas levantadas por las Juntas Receptoras del Voto y de los resultados procesados por el Centro de Procesamiento de Resultados.*

Siendo las 21h26, el Presidente, solicita al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, informe si se cuenta con actas de escrutinio físicas y sus respectivos reportes para conocimiento, examen y aprobación de la Junta Provincial Electoral, y que se encuentren ordenadas en tres bloques: Actas Válidas, actas con inconsistencias numéricas y por falta de firmas.

Siendo las 21h30, el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados - CPR, informa al señor Presidente que en el archivo ya se cuenta con actas de escrutinio que han llegado de los recintos electorales y además también con las actas de los votos consignados por las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa, escrutinio que fue realizado el mismo 2 de abril de 2017, en la sesión extraordinaria a las 17H00 y que han sido procesadas en el sistema informático, para lo cual, por secretaría se da lectura al reporte de las actas procesadas y se entrega a los miembros de la Junta provincial los reportes del procesamiento y las actas físicas respectivamente para examen y aprobación.

Siendo las 21h56, el señor Secretario procede a dar lectura del reporte de las actas válidas generadas por el sistema de escrutinio de la provincia de Tungurahua de los cantones Tisaleo, Ambato, Pelileo, Pillaro, Baños, Patate, Quero, Cevallos y Mocha, las mismas fueron examinadas y aprobadas por los miembros de Junta Provincial Electoral y que se adjuntan como ANEXO N° 1, y en el medio magnético adjunto CD.

En lo relacionado a las actas que en los reportes generados por el sistema, se las identifican como ilegibles y mal cortadas, se dispuso al ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados, proceda a procesar nuevamente dichas actas para su respectiva validación. ANEXO N° 2

Siendo las 22h00, se recepta la reclamación a través del formulario por parte del señor Marcelo Javier Rosero Gavilánez, Delegado debidamente acreditado de la Alianza Política CREO-SUMA, Lista 21-23, que en lo principal manifiesta lo siguiente: "Es el caso que el acta N° 48357 perteneciente a la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, parroquia San Francisco, Junta N° 0006 Femenino, presenta una inconsistencia en la que el número de votos reales son otorgados de manera incorrecta al candidato Lenin Moreno, al igual que con los votos del candidato Guillermo Lasso. Afirmación que la probaremos con documentos físicos adjuntos en una hoja". Por lo que fundamenta su pedido de la siguiente manera: "Artículo 138 de la Ley Orgánica Electoral. Por lo cual solicito que se realice el recuento del acta en mención". VER ANEXO N° 3.

Siendo las 22h15, una vez realizado el tratamiento de las actas válidas y dispuesto su archivo, la Junta Provincial Electoral toma conocimiento de las actas y los reportes respectivos generados por el sistema de escrutinio con las actas con las 28 inconsistencias numéricas, las mismas que una vez analizadas y por decisión unánime de los miembros de la JPET, son declaradas suspensas para su tratamiento inmediato.

Siendo las 22h49, el Presidente solicito al administrador del CPR, el traslado de los paquetes electorales para extraer las actas del sobre rojo P1, las mismas fueron procesadas y el sistema validó 8 actas y persistieron 20 inconsistencias en los siguientes cantones de la provincia de Tungurahua: Ambato, Baños, Patate, Pelileo, y Pillaro, por lo que se procedió a realizar el proceso de recuento. VER ANEXO N° 4.

Siendo las 22h54, el Secretario convoca a los funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, para que conformen los equipos escrutadores para realizar el proceso de recuento, los cuales son los siguientes:

1. MELISSA MAYORGA, MAURA GALARZA, JENNY RIERA
2. FABRICIO HIDALGO, SAMUEL RIVADENEIRA, VERÓNICA CHAFLA
3. DIEGO BARRAGAN, ROSITA MAYORGA, RICARDO VIZUETE
4. GONZALO PAREDES, ALEJANDRO VELA, ANA MARÍA GAVILANEZ
5. VERONICA MOLINA, DARÍO MUZO, RICARDO VIZUETE
6. JEANETH NUÑEZ, LUIS OJEDA, CRISTINA ESCOBAR
7. PATRICIA VELASTEGUI, PATRICIO COQUE, IVAN MASABANDA
8. SANDRA GUERRERO, SEGUNDO LOAIZA, YADIRA TACOAMAN
9. FERNANDO PICO, OMAR NAVAS, PAULINA MOREANO
10. CRISTINA SANCHEZ, CARLOS BARONA, VERÓNICA PROAÑO
11. RENAN MAYORGA, CAROLINA PICO, LIGIA LÓPEZ
12. ADRIANA MORALES, MAURICIO ARGUELLO, MIGUEL OYAQUE
13. ALICIA LLERENA, CAROLINA PAZMIÑO, MIGUEL TISALEMA

Siendo las 22h55, una vez conformadas las mesas de recuento, el señor Presidente solicita al Administrador del CPR, se entreguen de los paquetes a los funcionarios para iniciar el proceso con la presencia de los delegados políticos debidamente acreditados.

Siendo las 23h17, el Presidente solicita al administrador del CPR, los paquetes de las Juntas: 0025 Masculino, parroquia Izamba, cantón Ambato, 0006 Masculino, parroquia Picayhua, cantón Ambato; 0001 Femenino y 0002 Masculino, parroquia Pilahuin, cantón Ambato, 0015 Masculino, parroquia Quisapincha, cantón Ambato; 0001 Masculino, parroquia San Bartolomé, cantón Angamanquillo; 0012, 0044 Masculina, parroquia La Matriz, sin zona; pertenecientes a la provincia de Tungurahua.

Siendo las 23h22, por disposición del Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Secretario llama a los delegados de las Organizaciones Políticas para

observar el recuento de las actas declaradas suspensas, los cuales nombro a continuación:

**DELEGADOS PARA LAS MESAS DE RECONTEO
ALIANZA CREO SUMA**

1. DANIEL ALBERTO VALLADARES RENDON
2. VICTOR PATRICIO DURAN GARCES
3. CARLOS FRANCISCO ROMAN ANDINO
4. PETRONA CONCEPCIÓN MARTINEZ LOPEZ
5. JOSE DAVID MUECES MAYORGA
6. WILSON MARCELO VILLEGAS BUENAÑO
7. MYRIAM CRISTINA JARRIN MORENO
8. LIBIA EUFEMIA FREIRE OÑATE
9. KETTY ELIZABETH BARONA SALINAS
10. OMAR ROMAN NUÑEZ TUBON
11. ENMA LORENA ZUNTA SANCHEZ
12. IRMA GERMANIA AGUILAR OJEDA
13. HECTOR MANUEL SILVA ESCOBAR

**DELEGADOS PARA LAS MESAS DE RECONTEO
MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTA 35**

1. KARINA ELIZABETH BARRERA TENECOTA
2. CARLOS PATRICIO AMAN
3. EDWIN JEOVANNY GALARZA VALLE
4. JEANNETTE DE LOS ANGELES CASTRO PORTILLA
5. ELSA SUSANA PORTILLA CASTILLO
6. CELINA ROSALIA SANTANA CASTILLO
7. JOSE ANIBAL CASTRO PORTILLA
8. FRANKLIN RODOLFO SAILEMA SAILEMA
9. CHRISTIAN JAVIER URQUIZO VACA
10. JUAN PABLO RUBIO GOMEZ
11. KLEVER JAVIER RUBIO MERA
12. CHRISTIAN FABIAN PALACIOS MIRANDA
13. MERCI NATALY SIXCHA AZOGUE

Siendo las 23h23, el Presidente solicita que se dé inicio al proceso de recuento.

Siendo las 23h25, el Secretario por Disposición del Presidente solicita el ingreso de los Delegados de las Organizaciones Políticas debidamente acreditados, para que sean observadores dentro del proceso de recuento.

Siendo las 23h30, el Presidente solicita al administrador del CPR que los siguientes paquetes regresen a la bodega del CPR, en virtud de que ya se realizó el procedimiento de recuento: 0008 Femenino, parroquia Atahualpa, cantón Ambato;

0025 Masculino, parroquia Izamba, sin zona; 0006 Masculino, parroquia Picayhua, cantón Ambato; 0001 Masculino, parroquia San Fernando, sin zona; y, 0002 Femenino, parroquia Pishillata, sin zona, pertenecientes a la provincia de Tungurahua.

Siendo las 23h47, el Presidente solicita al administrador del CPR, que se traiga el paquete 0002 Femenino, parroquia Rio Negro, cantón Baños.

Siendo las 23h55, culmina el recuento de actas con inconsistencia numérica y el Presidente solicita a los militares se retiren paquetes recontados.

Siendo las 24h05 del día lunes 03 de abril de 2017, por disposición del señor Presidente se procede a solicitar al administrador del CPR el traslado y la apertura del paquete electoral referente a la reclamación presentada por parte del delegado debidamente acreditado de la Alianza Política CREO-SUMA, Listas 21-23, una vez revisadas las 3 actas de manera física, se pudo evidenciar que los datos de la votación coinciden tanto en el acta de conocimiento público como en el acta de escrutinio que reposa en el sobre rojo P1 del paquete electoral; sin embargo, difieren con los datos del acta de escrutinio del sobre amarillo T1, la cual fue llenada y firmada por las ciudadanas que conformaron la junta receptora del voto y por la delegada acreditada a esa junta, el traslado fue realizado por el policía transportador hacia el punto de escaneo en donde fue procesada. Esta fase del proceso contó con la presencia y observación de los delegados de las organizaciones políticas y con el resguardo y custodia permanente de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de esto, siendo las 24H15, se dispuso por parte de la Junta Provincial Electoral, se realice el proceso de recuento en presencia de los delegados políticos de ambas organizaciones y como resultado del procesamiento se obtuvo el siguiente resultado:

1. El binomio presidencial de la Alianza Política CREO-SUMA, Listas 21-23, obtuvo 143 votos; y,
2. El binomio presidencial del Movimiento ALIANZA PAÍS, Lista 35, se mantuvo con 89 votos.

De lo manifestado, se llega a establecer que el error se produce en el llenado de los datos de la votación en el Acta de Escrutinio del sobre amarillo T1, por parte de las ciudadanas que integraron la Junta N° 6 Femenino de la parroquia San Francisco del cantón Ambato, y que no tiene relación alguna con el procesamiento en el sistema informático realizado en el Centro de Procesamiento de Resultados - CPR.

Siendo las 00h30, el abogado Danilo Sebastián Zurita Ruales, Presidente de la JPET, dispone que mediante Secretaría se certifique si se ha procesado la totalidad de las actas de escrutinio de la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

Ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que siendo las 00h34, el ingeniero Alex Luna, Administrador del CPR, entrega el reporte resumido de las actas con el 100%

del procesamiento correspondiente a la dignidad mencionada, información obtenida una vez que se ha subsanado las inconsistencias numéricas. **VER ANEXO 5.**

El señor Secretario certifica que de acuerdo al reporte de resultados del escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a entregado por el ingeniero Alex Luna, Administrador del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR), se ha escrutado las mil cuatrocientos treinta y tres actas (incluido las juntas de las Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada y de los beneficiarios del programa Voto en Casa) pertenecientes a las 1.433 Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua, que corresponden al 100% del total de actas remitidas a la Junta Provincial Electoral de esta jurisdicción provincial.

Por cuanto, una vez que la Junta Provincial Electoral ha examinado y ha aprobado las mil cuatrocientos treinta y tres actas de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, levantadas por las mil cuatrocientos treinta y tres juntas receptoras del voto, de los cantones y parroquias de: Ambato, Baños, Cevallos, Patate, Pelileo, Pillaro, Mocha, Quero y Tisaleo, que corresponden a toda la provincia de Tungurahua, el señor Presidente dispone se levante el acta general de esta dignidad para que sea remitida de manera inmediata a la ciudad de Quito a CNE matriz para que estos resultados sean tratados en la Audiencia Nacional de Escrutinios.

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura de los resultados del reporte de la dignidad de Presidente y Vicepresidente, de las Elecciones Generales del 02 de abril de 2017 de la provincia de Tungurahua - Segunda Vuelta. **VER ANEXO N° 6.**

Una vez que se ha dado lectura, según lo dispuesto por el señor Presidente, se pone a consideración de la Junta Provincial Electoral, el acta general y sus resultados, respecto de lo cual, el Presidente y los Vocales no realizan observaciones, por lo que se solicita se tome la votación respectiva.

El Secretario señala que conforme a la disposición del Presidente, procede a tomar votación para la aprobación del Acta Parcial de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la dignidad de Presidente y Vicepresidente y sus resultados:

LCDA. SILVIA DAYANARA CORAL MACHADO	A favor
ING. LEXSI JULIZA LOZADA LOPEZ	A favor
MGS. JORGE LUIS LARA ESPIN	A favor
LCDA. MERCEDES ELIZABETH VERA MORENO	A favor
AB. DANILO SEBASTIAN ZURITA RUALES	A favor

El Secretario indica que por unanimidad queda aprobada el Acta General de resultados de la dignidad de Presidente y Vicepresidente y sus respectivos reportes, a la misma que se adjuntan como documentos habilitantes, que serán puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo que dispone el artículo 141 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Una vez aprobada el Acta General de la dignidad de Presidente y Vicepresidente y sus resultados, en la Sesión Pública Permanente de Escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, el Presidente de la Junta provincial, dispone que mediante Secretaría se ponga en conocimiento los reportes de resultados a las organizaciones políticas a través de los casilleros electorales y se publique en la cartelera de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo dispone que se envíe al Consejo Nacional Electoral una copia de la presente Acta General y del reporte de resultados de la dignidad de Presidente para su cómputo en el escrutinio nacional.

Siendo las 00h45, del día lunes 03 de abril de 2017, el Presidente dispone la culminación del escrutinio de la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

La presente Acta General de la Sesión Pública Permanente de Escrutinio, será puesta en conocimiento del Consejo Nacional Electoral, conforme lo dispone el artículo 136 de la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

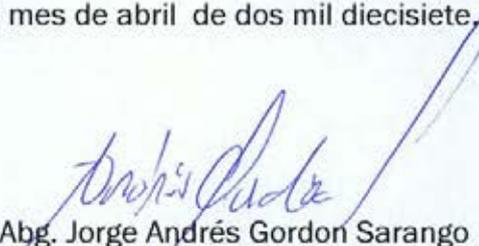
Se adjunta a la presente como documentos habilitantes los resultados numéricos de las ELECCIONES GENERALES 2017- SEGUNDA VUELTA y medio magnético CD.

Para constancia de lo actuado suscriben el Acta General en tres ejemplares del mismo tenor efecto, el Presidente conjuntamente con el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, que certifica.

Dada en la ciudad de Ambato a los tres días del mes de abril de dos mil diecisiete.


Abg. Danilo Sebastián Zurita Ruales




Abg. Jorge Andrés Gordon Sarango
SECRETARIO DE LA JPET





**JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE TUNGURAHUA**

**ACTA RESOLUTIVA
N° 003-PLE-JPET-2017**

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA, CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018, EN SESIÓN ORDINARIA DE MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

VOCALES PRESENTES

Ab. Agustín Sánchez Lalama
Ec. Christoffer Carrillo Naranjo
Lic. Diego García Analuisa
Sra. Nora Cristina Salinas Abad

Por indicación expresa del Sr. Presidente se hace constar que a las 16h18 se incorpora la vocal Ab. Letty Ibarra Salazar

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Juan Carlos Harb Karam

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE TUNGURAHUA**

SESIÓN ORDINARIA N° 002-PLE-JPET-2017-

Por disposición del abogado Agustín Santiago Sánchez Lalama, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua y de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 8 de la Codificación al Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus miembros, se convoca a las y los vocales a la Sesión Ordinaria de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, que se llevará a cabo el día martes 19 de diciembre a las 16:00, en la sala de sesiones de la Junta Provincial de Tungurahua, ubicada en la calle Azorín y Gustavo Becquer de la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Designación de los Miembros de las Juntas Receptoras del voto de la Provincia de Tungurahua

**JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE TUNGURAHUA**

- Que,** con Resolución **PLE-CNE-3-1-12-2017**, de 1 de diciembre de 2017, el Pleno del Organismo aprobó la Convocatoria a “Consulta Popular y Referéndum 2018”, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 135 de 7 de diciembre de 2017;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-4-1-12-2017**, de 1 de diciembre de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, declaró el inicio del periodo electoral para la “Consulta Popular y Referéndum 2018”;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-1-5-12-2017**, de 5 de diciembre de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el cierre técnico del Registro Electoral para la Consulta Popular y Referéndum 2018, con un total de **13’026.598** personas habilitadas para sufragar;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-2-6-12-2017**, de 06 de diciembre de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Reforma al Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptoras del Voto;
- Que,** en la Reforma al Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptoras del Voto, en sus artículos 10, 11, 12, 13 y 14 establecen que el Consejo Nacional Electoral a través de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Informática y las Delegaciones Provinciales Electorales son responsables de la elaboración y entrega de la base de datos para la selección de los integrantes de las juntas receptoras del voto en cada una de las jurisdicciones;
- Que,** el artículo 16 de la Reforma al Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptoras del Voto, dispone que: *“Las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y territoriales electorales, seleccionarán a los integrantes de las juntas receptoras del voto, por sorteo, a través del sistema informático desarrollado por la Dirección Nacional de Informática del Consejo Nacional Electoral, y con la presencia de un Notario Público”;*
- Que,** los artículos 21 y 22 del Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptoras del Voto, dispone que cada junta receptora del voto estará integrada por: tres (3) vocales principales, una/un (1) secretaria/o y tres (3) vocales suplentes, en concordancia con lo que señala el artículo 43 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, en el exterior se conformarán por 2 vocales principales, una/un (1) secretaria/o y dos (2) vocales suplentes;
- Que,** los artículos 23 y 24 de la Reforma al Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptoras del Voto, determinan los criterios de selección de los integrantes de las juntas receptoras del voto nacional y en el exterior;



**JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE TUNGURAHUA**

Artículo 2.- Designar a las 8449 (número total de MJRV seleccionados de la provincia) ciudadanas y ciudadanos que participarán como Vocales Principales y Suplentes y Secretarías o Secretarios, en las 1207 (número total) Juntas Receptoras del Voto de la provincia de Tungurahua; para el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2018, que se realizará el día domingo 04 de febrero de 2018.

Artículo 3.- El Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, coordinará el proceso de notificaciones de los nombramientos de las y los vocales principales y suplentes; y, de las secretarías o secretarios que fueron designados como miembros de las juntas receptoras del voto para la provincia de Tungurahua para el proceso electoral 2018, con el Director de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

DISPOSICIÓN FINAL:

El señor Secretario de la Junta Provincial Electoral, Notificará de esta resolución; al Coordinador Nacional de Procesos Electorales, al Secretario General, el Director Provincial Electoral y a las y los Vocales de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, para trámites de ley.

DISPOSICIÓN ESPECIAL

Se encarga a la Secretaría verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Ambato, en la sala de sesiones del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. -

Lo Certifico.-

Dr. Juan Carlos Harb Karam
**SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE TUNGURAHUA**





CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018

ESTADÍSTICO DE LAS JUNTAS COMPLETAS E INCOMPLETAS EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

	JUNTAS COMPLETAS	JUNTAS INCOMPLETAS
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	0	0
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS A NIVEL DE JURISDICCIÓN	0	0
ASIGNACIÓN CON PERSONAS COMPLETANDO SIN LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	0	0
ASIGNACIÓN CON CIUDADANOS(AS) DEL PADRÓN ELECTORAL	0	0
JUNTAS COMPLETAS ACTUALMENTE	0	0
JUNTAS POR COMPLETAR	1,207	0


PRESIDENTE DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA


SECRETARIA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA



CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018

ESTADÍSTICO DE LAS JUNTAS COMPLETAS E INCOMPLETAS EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

	JUNTAS COMPLETAS	JUNTAS INCOMPLETAS
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	1,172	35
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS A NIVEL DE JURISDICCIÓN	0	35
ASIGNACIÓN CON PERSONAS COMPLETANDO SIN LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	3	32
ASIGNACIÓN CON CIUDADANOS(AS) DEL PADRÓN ELECTORAL	32	0
JUNTAS COMPLETAS ACTUALMENTE	1,207	0
JUNTAS POR COMPLETAR	1,207	0


PRESIDENTE DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA


SECRETARIA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA

94
(NOVENTA Y CUATRO)



CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018

REPORTE POR TIPO Y CATEGORÍA DE LOS MJRV SELECCIONADOS

PROVINCIA: TUNGURAHUA

TIPO	CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE UNIVERSIDAD	7,029	83,19 %
INSTITUCIÓN PRIVADA	EMPLEADO PRIVADO	439	5,20 %
INSTITUCIÓN PÚBLICA	SERVIDOR PÚBLICO	566	6,70 %
COLEGIO	ESTUDIANTE COLEGIO	245	2,90 %
CIUDADANOS Y CIUDADANAS RESIDENTES EN ZONAS	CIUDADANOS Y CIUDADANAS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, QUE PERTENEZCAN A ASOCIACIONES COMUNITARIAS, COMITÉS PRO MEJORAS, JUNTAS DE AGUA Y OTRAS DE CARÁCTER COMUNITARIO	5	0,06 %
PADRÓN	RURAL PADRÓN	165	1,95 %
TOTAL:		8.449	100,00 %

19/12/2017

05:32:43p. m.



CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018

ESTADÍSTICO DE LAS JUNTAS COMPLETAS E INCOMPLETAS EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

	JUNTAS COMPLETAS	JUNTAS INCOMPLETAS
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	0	0
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS A NIVEL DE JURISDICCIÓN	0	0
ASIGNACIÓN CON PERSONAS COMPLETANDO SIN LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	0	0
ASIGNACIÓN CON CIUDADANOS(AS) DEL PADRÓN ELECTORAL	0	0
JUNTAS COMPLETAS ACTUALMENTE	0	0
JUNTAS POR COMPLETAR	1,207	0


PRESIDENTE DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA


SECRETARIA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA



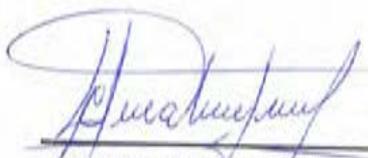
CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018

ESTADÍSTICO DE LAS JUNTAS COMPLETAS E INCOMPLETAS EN CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES

PROVINCIA: TUNGURAHUA

	JUNTAS COMPLETAS	JUNTAS INCOMPLETAS
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	1,172	35
ASIGNACIÓN CON PERSONAS DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS A NIVEL DE JURISDICCIÓN	0	35
ASIGNACIÓN CON PERSONAS COMPLETANDO SIN LA PRIORIDAD DE LAS CATEGORÍAS	3	32
ASIGNACIÓN CON CIUDADANOS(AS) DEL PADRÓN ELECTORAL	32	0
JUNTAS COMPLETAS ACTUALMENTE	1,207	0
JUNTAS POR COMPLETAR	1,207	0


PRESIDENTE DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA


SECRETARIA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA

ACTA DEL SIMULACRO "ELECCIONES GENERALES 2017"- 8 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Ambato, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00, se inicia el Simulacro, conforme planificación del Consejo Nacional Electoral, inmersos en las "ELECCIONES GENERALES 2017", el mismo que se lo realiza en el Centro de Procesamiento de Resultados ubicado en el Coliseo de la Unidad Mayor Ambato.

Para el simulacro se realizó las invitaciones previamente hacia la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, organizaciones políticas, fuerzas armadas, medios de comunicación y ciudadanía de la provincia de Tungurahua; presidido por la Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación Provincial de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral. Actúa como Secretario el Ab. Alex Santiago Villafuerte Maisa, Secretario de la Delegación de la Provincia de Tungurahua, el motivo del primer simulacro en las "Elecciones Generales 2017", consto de las siguientes actividades:

1. Instalación de Juntas Receptoras del Voto
2. Sufragio y Escrutinio en los Recintos Electorales
3. Transmisión y Publicación de Actas en los Recintos de Trasmisión y Publicación de Actas
4. Instalación de las Juntas Provinciales Electorales
5. Procesamiento de las Actas de Escrutinio

Por secretaría se constata el total de representantes y delegados de las organizaciones políticas, registrándose la presencia de 16 Representantes y Delegados, pertenecientes a 4 organizaciones políticas de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Organización Política	Lista	Nombres y Apellidos	Presente
1	Concertación	51	Villacreses Sánchez Carlos Fernando	X
2	Concertación	51	Real López Mauro Abdala	X
3	Concertación	51	Ortega Sevilla Carlos Gustavo	X
4	Concertación	51	Chaves Álvarez Ángel Polibio	X
5	Concertación	51	Garcés Acuña Diana Lucia	X
7	Alianza País, Patria Altiva I Soberana	35	Pérez Santana Sixto Serafin	X
8	Alianza País, Patria Altiva I Soberana	35	Cerda Yáñez Oscar Fabricio	X
9	Alianza País, Patria Altiva I Soberana	35	Velasco Jiménez Roberto Carlos	X
10	Alianza País, Patria Altiva I Soberana	35	Martínez Tobar Cristina Elizabeth	X
11	Alianza País, Patria Altiva I Soberana	35	Geovanny Marcelo Rojano	X
12	Creando Oportunidades	21	Landin Ordoñez Freddy Miguel	X
13	Creando Oportunidades	21	Lara Rodas Washington Marcelo	X
14	Creando Oportunidades	21	Salinas Bautista María Gabriela	X
15	Creando Oportunidades	21	Mena Chungata Yadira Estefanía	X
16	Socialista Ecuatoriano	17	Moreta Muzo Carlos Isau	X

Como parte de las instituciones que colaboran en la seguridad electoral, asistieron:

- Fuerzas Armadas – Teniente Coronel Darwin Montoya
- Policía Nacional – Sargento Segundo Ángel Orlando Herrera Baño
- Secretaria de Gestión de Riesgos – Ing. Jorge David Lema Auquilla

La Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación de la Provincia de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral, da la bienvenida a los Representantes y Delegados de las organizaciones políticas de la provincia de Tungurahua, dando a conocer los detalles del simulacro propuesto.

Siendo las 10:20, a continuación el Ab. Danilo Zurita, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, da la bienvenida a los actores vinculados al simulacro, reafirmando el compromiso de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, de velar en la transparencia del proceso electoral.

A partir de las 10:25, el Ing. Alejandro Vela, encargado del área de Procesos Electorales de la delegación electoral, da a conocer en las instalaciones de la Unidad Mayor Ambato lo referente a la instalación de Juntas Receptoras del Voto y el Sufragio, Escrutinio en los Recintos Electorales.

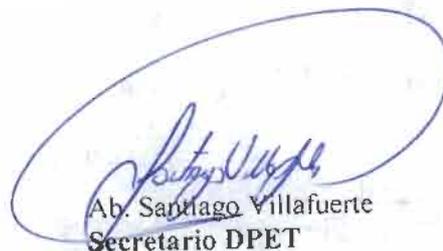
Como parte del simulacro, a las 11:25 la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, realiza lo referente a la instalación en sesión permanente sobre el escrutinio provincial, conforme lo establece el Art. 132 del Código de la Democracia.

El Ing. Alex Luna, responsable del Centro de Procesamiento de Resultados, a las 11:40, da a conocer a los presentes, sobre la Transmisión y Publicación de Actas en los Recintos de Trasmisión y Publicación de Actas, Instalación de las Juntas Provinciales Electorales y Procesamiento de las Actas de Escrutinio.

Posterior a la explicación de los funcionarios electorales, se da la palabra a los asistentes, en la cual se generaliza el aspecto de brindar facilidades a la visualización de los resultados electorales en las pantalla (Proyector de Imagen), que sea la imagen más clara.

Se cumple con las actividades planificadas en el Primer Simulacro, conforme planificación del Consejo Nacional Electoral, inmersos en las "ELECCIONES GENERALES 2017", se dispone la clausura del mismo siendo las 12H05.

LO CERTIFICO.-


Ab. Santiago Villafuerte
Secretario DPET

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO “ELECCIONES GENERALES 2017”

En la ciudad de Ambato, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 15H00, se instala la reunión de trabajo “ELECCIONES GENERALES 2017” con organizaciones políticas de la provincia de Tungurahua; presidido por la Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación Provincial de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral. Actúa como Secretario el Ab. Alex Santiago Villafuerte Maisa, Secretario de la Delegación de la Provincia de Tungurahua, con el siguiente orden del día:

1. Deberes, atribuciones prohibiciones y obligaciones de los delegados de organizaciones políticas.
2. Método de adjudicación de escaños
3. Fases del proceso en las Juntas Receptoras del Voto, el día de las elecciones

La Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación de la Provincia de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral da la bienvenida a los Representantes y Delegados de las organizaciones políticas de la provincia de Tungurahua.

Por secretaría se constata el total de representantes y delegados de las organizaciones políticas, registrándose la presencia de 38 Representantes y Delegados, pertenecientes a 11 organizaciones políticas de acuerdo al siguiente detalle:

Organización Política	Lista	Nombres y Apellidos	Presente
Alianza Partido Social Cristiano - Tiempo de Cambio	6-61	Luis Patricio Parra Ulloa	X
Partido Social Cristiano	6-61	Diego Patricio Parra Pérez	X
Fuerza EC	10	Daniel Wilfrido Soto Vásquez	X
Fuerza EC	10	Jacqueline del Pilar Suarez Bastidas	X
Fuerza EC	10	Carlos Alberto Vásquez Fuertes	X
Fuerza EC	10	Sandra Cristina Valle Flores	X
Movimiento Alianza Pais, Patria Altiva I Soberana	35	Jairo Fabricio Manzano González	X
Movimiento Alianza Pais, Patria Altiva I Soberana	35	Sixto Serafin Pérez Santana	X
Movimiento Alianza Pais, Patria Altiva I Soberana	35	Juan Carlos Celi Santana	X
Movimiento Alianza Pais, Patria Altiva I Soberana	35	Jairo Giovanni Martínez Moncayo	X
Acuerdo por el Cambio	2-18-62	Darwin Rene Ortiz Molina	X
Acuerdo por el Cambio	2-18-62	Bolívar Eduardo	X

		Garcés Salazar	
Acuerdo por el Cambio	2-18-62	Tito Estuardo Carrillo Viera	X
Acuerdo por el Cambio	2-18-62	Gladys Victoria Sandoval Gamboa	X
Partido Avanza	8	Jacqueline Elizabeth Tapia Manotoa	X
Movimiento Concertación	51	Carlos Fernando Villacreses Sánchez	X
Movimiento Concertación	51	Ángel Polibio Chaves Álvarez	X
Movimiento Concertación	51	Carlos Gustavo Ortega Sevilla	X
Partido Sociedad Patriótica	3	Rafael Eduardo Aguirre Álvarez	X
Partido Sociedad Patriótica	3	Leonardo Francisco Zúñiga Avilés	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Mónica Elizabeth Perdomo Cuji	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Carlos Isau Moreta Muzo	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Marcia Elvira Aucapiña Guato	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Francisco David Guerrero Lliguin	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Héctor Saúl Pérez Jordán	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Capuz Panimbosa Luis Jaime	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Gabriela Elizabeth Bombón Aucapiña	X
Partido Socialista Ecuatoriano	17	Fanny Edith Córdova Arias	
Partido Izquierda Democrática	12	Byron Omar Calderón Reinoso	X
Partido Izquierda Democrática	12	Ligia Marcela Guerrero Guerrero	X
Partido Izquierda Democrática	12	Jesús Vicente Ruiz Jerez	X
Partido Izquierda Democrática	12	Foster Edmundo Álvarez Álvarez	X
Partido Izquierda Democrática	12	José Antonio Ruiz Bautista	X
Movimiento Unión Ecuatoriana	19	Vayas Villacres Macario Raúl	
Movimiento Unión Ecuatoriana	19	Miguel Alejandro Cantos Tintin	X
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	18	Francisca Margarita Pilla Chango	X
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	18	Chango Chiliquinga	X



Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	18	Zoila María José Eusebio Sisa Guashco	X
---	----	---	---

Se da lectura acta anterior de fecha veinte y tres de diciembre de 2016, y los acuerdos cumplidos por parte de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Como acto siguiente se inicia las exposiciones por parte de los funcionarios electorales, acorde al orden del día:

1. Deberes, atribuciones prohibiciones y obligaciones de los delegados de organizaciones políticas. – Ing. Christian David Navarrete Guaño (Funcionario Dirección Nacional de Organizaciones Políticas)
2. Método de adjudicación de escaños – Ing. Christian David Navarrete Guaño (Funcionario Dirección Nacional de Organizaciones Políticas)
3. Fases del proceso en las Juntas Receptoras del Voto, el día de las elecciones Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo (Funcionario Dirección Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio)

Se cumple con las actividades planificadas con la organizaciones políticas con normalidad, posterior la señora Directora agradece a los asistentes a la Reunión de Trabajo "Elecciones Generales 2017", y se suscribe la asistencia por parte de los asistentes con su firma; de igual forma se dispone la clausura del mismo siendo las 16H30.

A continuación suscriben el presente acta, los funcionarios electorales y posterior los representantes de las organizaciones políticas, asistentes a la reunión de trabajo.


Ab. Santiago Villafuerte
Secretario

ACTA DEL SEGUNDO SIMULACRO “ELECCIONES GENERALES 2017”- 22 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 08H30, se inicia el Segundo Simulacro, conforme planificación del Consejo Nacional Electoral, inmersos en las “ELECCIONES GENERALES 2017”, el mismo que se lo realiza en el Centro de Procesamiento de Resultados ubicado en el Coliseo de la Unidad Mayor Ambato.

Para el simulacro se realizó las invitaciones previamente hacia la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, organizaciones políticas, fuerzas armadas, medios de comunicación y ciudadanía de la provincia de Tungurahua; presidido por la Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación Provincial de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral. Actúa como Secretario el Ab. Alex Santiago Villafuerte Maisa, Secretario de la Delegación de la Provincia de Tungurahua, el motivo del primer simulacro en las “Elecciones Generales 2017”, consto de las siguientes actividades:

1. Inicia simulacro con elector desmayado
2. Se simula un sismo de 6.5 grados
3. Ingreso personal electoral al CPR(revisión – Chequeo)
4. Instalación de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua
5. Procesamientos de Actas y Resultados

Por secretaría se constata el total de representantes y delegados de las organizaciones políticas, registrándose la presencia de 16 Representantes y Delegados, pertenecientes a 4 organizaciones políticas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Institución	Lista	Apellidos y Nombres	Presente
1	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	12	Ing. Bolívar Morales Tobar	X
2	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	12	Ab. Cesar Fernando Jiménez Bravo	X
3	CONCERTACIÓN	51	Ab. Delia María Quinteros Ortiz	X
4	CONCERTACIÓN	51	Ing. Diana Lucía Garcés Acuña	X
5	ALIANZA PAIS	35	Ing. Sixto Serafín Pérez Santana	X
6	ALIANZA PAIS	35	Ing. Franklin Roberto Palate Criollo	X
7	ALIANZA PAIS	35	Ing. Leonardo Enrique Tenelema Morales	X
8	PSC	6	Dr. Wilson Wilfrido Morales Llerena	X
9	PSC	6	Sr. Toasa Nuñez Luis Alonso	X
10	TIEMPO DE CAMBIO	61	Sr. Parra Ulloa Luis Patricio	X
11	TIEMPO DE CAMBIO	61	Ab. María José López Cobo	X
12	TIEMPO DE CAMBIO	61	Ab. Pablo Javier Silva Mejía	X
13	CREO	21	Ab. Washington Marcelo Lara Rodas	X
14	CREO	21	Ab. William Renso Chango Colina	X
15	CREO	21	Sr. Lopez Guachi Luis Geovany	X
16	CREO	21	Ing. Freddy Miguel Landin Ordonez	X

8:30 INAUGURACIÓN DE II SIMULACRO

A esta hora se realizó la inauguración del evento con la intervención de La Dra. Sandra Anabell Pérez Córdova, Directora de la Delegación de la Provincia de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral, da la bienvenida a los Representantes y Delegados de las organizaciones políticas de la provincia de Tungurahua, dando a conocer los detalles del simulacro propuesto; posterior el Ab. Danilo Zurita Ruales, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, da la cordial bienvenida a los miembros de las diferentes organizaciones políticas, coordinadores de mesa, medios de comunicación, autoridades y representantes de las Fuerzas Armadas y demás funcionarios del CNE para la observación de las actividades a realizarse.

8:40 SIMULACRO DE SEGURIDAD (DESMAYADO)

En este punto se realizó la simulación del desmayo de un elector para tomar en cuenta el tiempo de respuesta por parte de la Institución que cubre la contingencia desde la llamada al 911, así como también el tiempo de llegada de la ambulancia al lugar del simulacro, se pudo resaltar que tanto coordinadores de mesa como el militar asignado deben estar preparados para este tipo de situaciones, dar el apoyo necesario e inmediatamente hacer la llamada de emergencia.

8:50 SIMULACRO DE SEGURIDAD (MOVIMIENTO TELÚRICO)

Se realizaron indicaciones a los coordinadores de mesa y al conserje del establecimiento de cómo actuar al momento de un movimiento telúrico así como también la movilización de las personas hacia un lugar seguro de manera rápida y oportuna.

Al mismo tiempo que se realizaban los simulacros, se realizó el escaneo de las actas de escrutinio desde los recintos de transmisión y procesamiento de actas; así como de los recintos que no son considerados para la transmisión y procesamiento de actas, que se trasladaron las actas por parte de los policías transportadores.

Los coordinadores de mesa llaman a Call Center para activar e informar que las juntas receptoras del voto ya están instaladas, posterior recolectan las actas, para transmitir las desde los recintos.

En los recintos que no se procesa la información, un policía recolecta las actas de las juntas receptoras del voto y trasladan a un punto de escaneo, finalmente los operadores de escáneres retornan al CPR, a entregar los equipos informáticos.

9:00 ESCRUTINIO JRV

En este punto el ingeniero Alejandro Vela, Responsable del área de Procesos Electorales, explicó de manera detallada el proceso de escrutinio con los MJRV y capacitadores, además se explicó la estructura de la urna biombo y como abrirla una vez que se hayan receptado todos los votos .

TRASMISIÓN DE ACTAS DE CONTEO RÁPIDO

Una vez terminado el proceso de escrutinio se procede a transmitir las actas desde los diferentes puntos de escaneo.

9:30 TRASLADO DE SOBRES AL PUNTO DE ESCANEO



El policía recolector y el operador de escáner trasladaron sobres y actas de entrega al Centro de Procesamiento de Resultados.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN EL C.P.R (COLISEO DE LA U.E AMBATO).

9:45 CACHEO INGRESO A CPR

A esta hora el personal del CPR, miembros de las Organizaciones Políticas hacen su ingreso al Centro de Procesamiento de Resultados con el cacheo previo de seguridad.

10:00 INSTALACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA. SOLICITUD DE REPORTE DE ENCERAMIENTO

En este punto de suma importancia se contó con la presencia de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua por disposición del Ab. Danilo Zurita Presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua y se puso a conocimiento los siguientes puntos que se tratarán el 19 a las 5:00 pm.

- Conocimiento del reporte de enceramiento del Centro de Procesamiento de Resultados, donde un notario da fe pública del acto y que el sistema se encuentra en cero.
- Escrutinio de los votos consignados por los P.P.L y los beneficiarios de voto en casa, instalando la junta escrutadora.

TRASLADO DE PAQUETES DE PPL Y VOTO EN CASA A JUNTA ESCRUTADORA

Esta actividad es complementaria en la instalación de la sesión extraordinaria a cargo de Junta Provincial de Tungurahua, administrador del C.P.R, Junta Escrutadora.

10:30 INSTALACIÓN SESIÓN PERMANENTE DE ESCRUTINIO.

Previo al escrutinio de votos consignados por P.P.L y beneficiarios de voto en casa se instaló la Junta Provincial electoral en SESIÓN PÚBLICA PERMANENTE DE ESCRUTINIO para tratar el único punto del orden del día que se tratará en la sesión permanente el 19 de febrero.

- Examen y aprobación de las actas levantadas por las Juntas Receptoras del Voto y de los reportes de los resultados procesados por el Centro de Procesamiento de Resultados.

En este punto el administrados del C.P.R el Ing. Alex Luna explicó a los miembros de las Organizaciones Políticas el procedimiento de escaneo, los reportes de enceramiento y cuál será su actividad permitida el 19 de febrero, al mismo tiempo que se instalan las sesiones los flujos de trabajo en el C.P.R continúan haciendo actividades de digitación, verificación y control de calidad.

11:10 PALABRAS DE SUJETOS POLÍTICOS

El Sr. Patricio Parra, delegado de la alianza política Partido Social Cristiano, Tiempo de Cambio, Listas 6-61, felicita al Consejo Nacional Electoral, sobre el simulacro y menciona que el trabajo a efectuarse el 19 de febrero de 2017 sea mucho mejor.

11:20 SE DA POR TERMINADO EL SIMULACRO NACIONAL

Compromiso

Se cumple con las actividades planificadas en el Segundo Simulacro, conforme planificación del Consejo Nacional Electoral, inmersos en las "ELECCIONES GENERALES 2017", se dispone la clausura del mismo siendo las 11H30.

Lo certifico.


Ab. Santiago Villafuerte
Secretario DPET